Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SA-SIE-001 DE 2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES ASI COMO ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS I

De: MIK

Usuario: Iris Angelica Gomez Chaves

Fecha: 20 horas de tiempo transcurrido *(3/02/2026 8:05:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9011450

Tipo de mensaje: General

Asunto: Limitacion a Mipymes

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Limitacion Mipyme.pdf	Limitacion Mipyme.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Calle 18 No. 13 - 18
Atencion al Cliente 321 424 4121
Mik.sas@hotmail.com
Monterrey Casanare
Colombia

MIK PROFESSIONALS GROUP
Nit 900.643.857-9

FORMATO
MANIFESTACION DE INTERES DE MIPYME PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO UNICAMENTE A MIPYMES

Villanueva, 03 de febrero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DEL CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VILLANUEVA CASANARE

Proceso SELECCIÓN ABREVIADA N°. VC-SA-SIE-001-2026
MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA-CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

El suscrito, **IRIS ANGELICA GOMEZ CHAVES**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la sociedad MIK PROFESSIONALS GROUP S. A. S., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015, manifiesto interés en una convocatoria limitada a MIPYMES **DEPARTAMENTO DE CASANARE**, para lo cual me permito informar:

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES
Nombre	MIK PROFESSIONALS GROUP S. A. S.
NIT.	900.643.857 - 9
Grupo NIIF	GRUPO III - MICROEMPRESAS
Representante Legal	IRIS ANGELICA GOMEZ CHAVES
CEDULA No.	1.010.186.983 de Bogotá
Fecha de Constitución	02 de mayo de 2013
Domicilio de la MIPYME	Calle 18 No. 13 - 18 Monterrey Casanare
Número de personas a cargo	6
Valor de Activos	$ 56.560.001,00

IRIS ANGELICA GOMEZ CHAVES
C. C. No. 1.010.186.983 DE BOGOTA
Representante Legal

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA INSCRITA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que, según el artículo 3 de la ley 905 del 2 de agosto del 2004, la empresa **MIK PROFESSIONALS GROUP S. A. S.** identificada con NIT 900.643.857 - 9. Se encuentra clasificada como **MIPYME;** que cuenta con una antigüedad superior a un (1) año, como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal, desde el 06 de agosto de 2013, con el No. 20983 del Libro IX ante la Cámara de Comercio de Casanare.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de aguazul, a los tres (03) días del mes de Febrero del año 2026.

DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA
C.C 33.677.232 de Garagoa
Contadora Pública
T.P. 172692-T

IRIS ANGELICA GOMEZ CHAVES
C.C 1.010.186.988 de Bogotá
Representante Legal
MIK PROFESSIONALS GROUP S. A. S.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 7 2 8 5 3 8 6 E 1 3 5 9 5 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33677232 de GARAGOA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 172692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **33.677.232**

TICOSSI GAMBA
APELLIDOS

DORIS ROCIO
NOMBRES

Rocio Ticossi G.
FIRMA





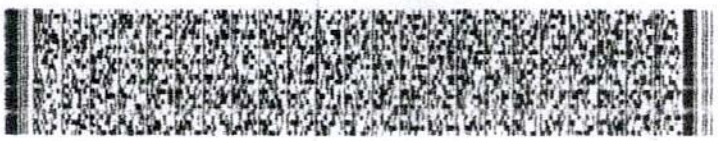
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAR-1981**
SANTA MARIA
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

21-FEB-2000 GARAGOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-07100000-33160772-F-0033677232-20071229 0134707362M 02 222421872

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



172692-T

DORIS ROCIO
TICOSSI GAMBA
C.C. 33677232
RESOLUCION INSCRIPCION 385 FECHA 22/11/2012
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183935

FIRMA DEL TITULAR

100622

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

logoformas 3363 03/2012

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:08:56
Recibo No. S001018230, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h8j8WNwZKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MIK PROFESSIONALS GROUP S.A.S.
Nit : 900643857-9
Domicilio: Monterrey, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 102193
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 06 de agosto de 2013
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de enero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 18 NO. 13-18
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Monterrey, Casanare
Correo electrónico : mik.sas@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3214244121
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO 8 21
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : mik.sas@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 02 de mayo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de agosto de 2013, con el No. 20983 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MIK PROFESSIONALS GROUP S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3-2025 del 14 de septiembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Aguazul, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2025, con el No. 53134 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE AGUAZUL PARA MONTERREY.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objetivo principal diseñar, implementar, importar, exportar, ejecutar planes, programas y proyectos de interventoria, consultoria, asesoria, de dotacion, suministro, equipamiento, de

mejoramiento, fabricacion, mantenimiento, restauracion, adecuacion, de capacitacion, de preservacion de espacios fisicos y del medio ambiente, de sitios turisticos, ambientales, ecologicos, guardabosques, de reforestacion, preser!acion y conservacion del medio ambiente, de diseño, implementacion, construccion y mejoramiento de redes y vias vehiculares, peatonales, senderos ecologicos y rurales, de comunicacion, redes y sistemas de alcantarillado, redes y sistemas electricas en media y baja tension, redes y sistemas de comunicacion, redes y sistemas de informatica y tecnologia, sistemas de archivos (elaboracion, actualizacion, sistematizacion y digitalizacion, tablas de retencion, documental y fondos documentales acumulado), realizacion de foros, seminarios, talleres, cursos de capacitacion para instituciones educativas (mejoramiento de la calidad educativa), confeccion, diseño, capacitacion, distribucion, importacion y exportacion de prendas de vestir, ropa interior y exterior, accesorios, para toda clase de actividades deportivas, industriales e propiedad horizontal para vivienda, industria y comercio, realizacion de obras y construcciones de acuerdo a las disposiciones legales y salubridad publica. Suministro, alquiler, diseño, inspeccion, calibracion, diagnostico, reparacion y mantenimiento de tuberia, valvulas, varilla y elementos de produccion. Inspeccion, calibracion, diagnostico, reparacion y mantenimiento del estado mecanico y de corrosion de equipos moviles y estaticos y/o estructuras metalicas. Suministro, alquiler, operacion, administracion, mantenimiento de equipos de calefaccion, ventilacion y aire acondicionado, contenedores, sistemas de iluminacion, de infraestructura locativa, elementos para campamentos, estaciones meteorologicas. Realizar dotaciones hospitalarias de equipos, insumos y medicamentos, productos indirectos y terminados, productos farmaceuticos, biologicos, material medico quirurgico, material osteosintesis, ortopedia, anestesicos, alto costo, insumos medicos material de laboratorio. Transferir al interior o al exterior las tecnologias de punta que puedan ser aplicadas en beneficio del mejoramiento de un proceso de desarrollo humano y/o productivo. Compra, venta, almacenaje, distribucion, comercializacion, exposicion y representacion de productos de drogueria, perfumeria, cosmetica, limpieza, pintura, barnices, disolventes, papeles. Diseñar e implementar proyectos y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres, mujeres, niños, familias y comunidades de diferentes sectores socioeconomicos y psicosociales, ofreciendo oportunidad de acceso a la educacion en todas las modalidades, justicia, empleo, cultura, recreacion, deporte, vivienda, vias de comunicacion, medio ambiente, en cubrimiento total a sus necesidades basicas. Ejecutar acciones de promocion y prevencion de la salud y enfermedades tales como: Reduccion de las enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, implementacion de la politica de la salud sexual y reproductiva. Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos relacionados con la creacion de tv-Comunitaria, emisoras comunitarias, comedores comunitarios y en general con proyectos en beneficio de las comunidades, sean estas niños, adultos o ancianos. Contribuir a la prevencion y solucion de problemas ocasionados por catastrofes y emergencias de cualquier genero, para lo cual podia gestionar, administrar, ejecutar, controlar, y evaluar programas y proyectos sociales, economicos, de infraestructura, de vivienda y ambientales. Diseñar, crear, implementar y ejecutar todo tipo de actividades como encuentros, ferias y fiestas, festivales, homenajes, convenciones, convivencias, jornadas especiales y afines; que contribuyan y fortalezcan el desarrollo social, empresarial, ambiental y cultural. Realizar congresos, seminarios y capacitaciones en temas de interes general, tales como integridad familiar y social, derechos de los consumidores y usuarios, de los derechos humanos, goce del espacio publico, medio ambiente, y en general todo lo relacionado en hacer que el ser humano tenga una mejor calidad de vida. Paragrafo: Para el cumplimiento cabal de sus objetivos la sociedad podra acometer la ejecucion de las siguientes actividades a. Adquirir en coordination con otras entidades publicas, privadas o mixtas, ongs, de iguales o similares objetivos, bienes muebles e inmuebles. B. Informales, venta por mayor y detal de articulos, accesorios, prendas, calzado juguetes, vestidos y complementos, realizar eventos, deportacion, de prendas, accesorios y elementos para la realizacion y la motivacion de actividades ludicas, recreativas, culturales y deportivas en general, realizar el suministro, reparacion y mantenimiento, importacion y comercializacion materias primas, insumos accesorios y mobiliario en general. Estudios, diseño, dibujo e implementacion de planos arquitectonicos, cartografia digital y fotografia aerea en 2d y 3d, estudios, diseño e implementacion sistemas de senalizacion vial, industrial enfocada hse. Asesoria, consultorias e implementacion de procesos de sistemas de gestion y control integral sgci (ntc-Iso 9001:2008, ntc-Iso 14001:2004, ohsas 18001:2007, ntc-Gp 1000-2009), de salud ocupacional y actividades de promocion y prevencion en salud ocupacional. Promocion, difusion y realizacion de eventos y actividades academicas, culturales y artisticas, sociales y educativas, para beneficio de la sociedad en general. Editar o coeditar, en cooperacion con otras instituciones de caracter publico, privado o social, nacionales o extranjeras, de modo individual o a traves de patrocinadores, y dentro de las disposiciones previstas por la legislacion vigente,

cualquier tipo de material impreso, fonico, visual o audiovisual, radiofonico, cinematografico o televisivo. Planear, desarrollar, gestionar y ejecutar todo tipo de proyectos de asistencia social, cultural, religiosa, dogmatica y academica a todo tipo de poblacion dentro del territorio nacional e internacional, apoyo a la comunidad y diseño, desarrollo, gestion y ejecucion de proyectos e inversiones que permitan fomentar la cultura y los valores regionales, nacionales e internacionales. Fabricacion, importacion, exportacion y comercializacion de productos para la confeccion y toda clase de articulos textiles y sus complementos. Fomentar y promover la capacitacion tecnica, no formal, artistica, cultural, profesional y cientifica, en cada uno de los colombianos, creando de una identidad nacional y formar aspectos laborales en toda la comunidad. Realizar congresos, seminarios y capacitaciones en temas de interes general, como integridad familiar y social, derechos de los consumidores y usuarios, goce del espacio publico, medio ambiente, y en general todo lo relacionado en hacer que el ser humano tenga una mejor calidad de vida. Realizar y ejecutar proyectos en diseño de paginas y sitio web, mantenimiento y actualizacion de equipos de oficina e informatica, compra y venta de computadores, terminales, impresores, perifericos, software, repuestos, accesorios, muebles, suministros y papelerla. Diseño y montaje de cableado estructurado, redes electricas, edificios inteligentes, salas de computo, transmision de datos, teleconferencia, capacitacion laboral, formacion y actualizacion en nuevas tecnologias, a traves de seminarios, talleres, foros, postgrados y cursos especializados, representar casas nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual, similar, complementarios o accesorio con el suyo. Gerencia de proyectos, promocion, ventas, construccion, remodelacion, consultoria, interventoria, prestacion de servicios profesionales relacionados con la ingenieria y la arquitectura en todas sus ramas, organizar urbanizaciones, parcelaciones en predios urbanos y rurales, proyectar, conseguir los recursos y ejecutar vivienda familiar y bifamiliar y multifamiliar, edificios de adquirir a cualquier titulo legal y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles. C. Producir, adquirir, distribuir, vender, productos y servicios que faciliten el cumplimiento de su objetivo, establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones que sean necesarias para ello. D. Gestionar y obtener los recursos financieros requeridos para el cumplimiento y ejecucion de sus objetivos. E. Asociarse y celebrar contratos, convenios, uniones temporales y alianzas con entidades publicas, privadas o mixtas, ongs, en la creacion y organizacion de asociaciones sin animo de lucro, que persigan fines similares, analogos o complementarios o de apoyo a los objetivos sociales de la sociedad. F. Diseñar estructurar y ejecutar planes, actividades y programas conducentes al logro de sus fines sociales, g. Otorgar y recibir prestamos, girar, endosar, descontar toda clase de titulos valores, y en general todas las operaciones con titulos de credito, civiles o comerciales, que reclamen el desarrollo de su objetivo y naturaleza. H. Celebrar en desarrollo de su objeto social toda clase de operaciones con establecimientos de credito, companias aseguradoras y demas personas naturales y juridicas. I. Celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros o en participacibn con ellos todos los aspectos y negocios juridicos que convengan al objeto de la sociedad. J. Traspasar fronteras. K. Mejorar el orden economico, social, cultural, artistico, turistico, espiritual, psicologico, para aminorar la violencia existente en zonas de conflicto. L. En general realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la sociedad. Paragrafo segundo. Para la realizacion de sus actividades se haran convenios con otras entidades y asi diseñar, fomentar, implementar y ejecutar toda clase de actividades planes, programas y proyectos en los distintos grupos poblacionales de intervencibn social, acordes con los objetivos de la sociedad. Se podra celebrar contratos de sociedad y tomar intereses o participacion en sociedades o empresas nacionales o extranjeras que tengan un objetivo similar, podra adquirir enajenar dar o tomar en arrendamiento grabar en cualquier forma o pignorar bienes muebles o inmuebles en general todo los actos y operaciones civiles o de comercio accesorios o complementarios que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines que la sociedad persigue y en alguna forma estan relacionados con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.500.000.000,00
No. Acciones	30.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 50.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 5.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del representante legal y el sub-Gerente sera el representante suplente del representante legal quien lo representara de forma permanenete o por designacion del representante legal o la junta de accionistas, quiem asumira el cargo y todas sus funciones y responsabilidades para la representacion de la sociedad y la gestion de los negocios sociales legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 07 de mayo de 2021 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2021 con el No. 40375 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	IRIS ANGELICA GOMEZ CHAVEZ	C.C. No. 1.010.186.983

Por Acta No. 1 del 15 de noviembre de 2020 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2020 con el No. 38764 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	SUBGERENTE EN VACANCIA	**********

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: N8219
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9329 F4390

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $56.560.001,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8219.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

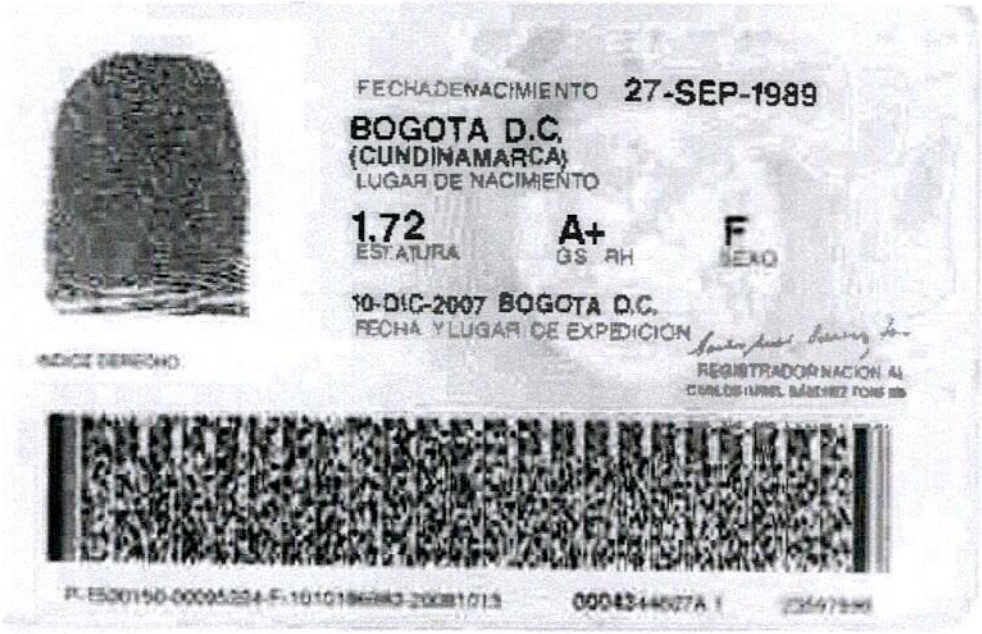
Fecha expedición: 27/01/2026 - 17:08:57
Recibo No. S001018230, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN h8j8WNwZKM

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.010. 186.983
GOMEZCHAVES
APELLIDOS
IRIS ANGELICA


FECHA DE NACIMIENTO 27-SEP-1989
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.72
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
10-DIC-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-SIE-001 DE 2026
Descripción del proceso	COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES ASI COMO ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS I
De:	AU CORPORATION SAS
Usuario:	Rosa Lorena Beltran Gutierrez
Fecha:	2 horas de tiempo transcurrido *(4/02/2026 2:06:20 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9013007
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD LIMITACION A MIPYMES VC-SA-SIE-001-2026

Anexos

Documento	Nombre del documento	
SOLICITUD LIMITACION MIPYME VC-SA-SIE-001-2026.pdf	SOLICITUD LIMITACION MIPYME VC-SA-SIE-001-2026.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Cordial saludo señores comite evaluador Alcaldía de Villanueva de Casanare

Por medio de la presente, me permito allegar la siguiente solicitud adjunta de Limitación de Mipyme

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Yopal, febrero 04 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
Atención
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Calle 8ª No. 13 – 57/59 Barrio Fundadores
Villanueva – Casanare

Referencia: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026 Modalidad Subasta Inversa Electrónica Cuyo Objeto es: "***COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***"

La suscrita **ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ**, obrando en nombre y representación de **AU CORPORATION SAS** identificada con NIT 901.484.327-8**,** en virtud de los Artículos 2.2.1.2.1.5.2, 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, solicito que el presente proceso de Selección Abreviada No VC-SA-SIE-001-2026 Modalidad Subasta Inversa Electrónica, sea limitado a la participación exclusiva de **MIPYMES** con domicilio en el Departamento de Casanare. Para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos.

DIRECCION DE NOTIFICACION: Carrera 19 No. 6-40 Yopal Casanare
TELEFONO: (+57) 310 558 9328
E-MAIL: aucorporation1@gmail.com

Cordialmente,

ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ
C.C. 40.379.253 de Villavicencio Meta
Representante Legal AU CORPORATION SAS
NIT. 901.484.327-8

CAROLINA ROJAS ABRIL
C.C. 46.456.278 de Duitama
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 155642-T

AU Corporation SAS

ACREDITACIÓN MIPYME

Yopal, febrero 04 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
Atención
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Calle 8ª No. 13 – 57/59 Barrio Fundadores
Villanueva – Casanare

Referencia: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026 Modalidad Subasta Inversa Electrónica Cuyo Objeto es: "***COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS***"

Estimados señores:

Las suscritas, **ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No.40.379.253, actuando como representante legal, de la sociedad **AU CORPORTATION SAS**, identificada con NIT. 901.484.327-8 y **CAROLINA ROJAS ABRIL**, identificada con cedula de ciudadanía No.46.456.278 y de tarjeta profesional No. 155642-T, actuando en mi calidad de contador público, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Micro empresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Yopal, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026.

ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ
C.C. 40.379.253 de Villavicencio Meta
Representante Legal AU CORPORATION SAS
NIT. 901.484.327-8

CAROLINA ROJAS ABRIL
C.C. 46.456.278 de Duitama
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 155642-T

Carrera 19 No. 06-40 Yopal, Casanare
(+57) 310 4110567
aucorporation1@gmail.com

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 13:49:22
Recibo No. S001020424, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZwUu7cHBKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AU CORPORATION S.A.S
Nit : 901484327-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 156904
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 19 N. 6 - 40
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : aucorporation1@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3104110667
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 19 N. 6 - 40
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : aucorporation1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 12 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021, con el No. 40258 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AU CORPORATION S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022, con el No. 43267 del Libro IX, se decretó REFORMA -CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 29 de diciembre de 2021 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2022, con el No. 43286 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO - PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal desarrollar las siguientes actividades: La sociedad tendrá como objeto principal celebrar contratos con personas naturales o jurídicas y entidades públicas o privadas, ya sean nacionales o internacionales; enajenar y gravar sus bienes muebles e inmuebles para garantizar el cumplimiento de obligaciones a su cargo celebrando de ser necesario toda clase de operaciones de crédito con entidades crediticias y del sector financiero; licitar para la firma de contratos con entidades privadas, oficiales o estatales a nivel nacional e internacional; dictar cursos y capacitaciones para todo tipo de empresas públicas y privadas en todas las áreas y artes existentes; la sociedad podrá transformarse, asociarse, incorporarse o fusionarse con cualquier otra sociedad de objeto social que comprendan actividades similares, auxiliares o complementarias que faciliten el cumplimiento de los objetivos de la sociedad; plantear y ejecutar proyectos de ingeniería mediante la elaboración de anteproyectos, diseños, estudios de factibilidad, interventorías, asesorías, consultorías y acompañamiento, mediante la promoción, firma y renovación de contratos en administración o representación de sociedades nacionales y extranjeras dedicadas a explotar igual o similar objeto social. La construcción de obras de ingeniería civil, consultoría técnica de arquitectura e ingeniería, actividades de servicios, agrícolas y ganaderos, así mismo, podrá realizar asesorías en salud, auditorias de cuentas médicas y de calidad, concurrencia para monitoreo de pertinencia y racionalidad, asistencia en pre facturación, asistencia para verificación de estándares de habilitación según resolución emitida por el ministerio de la salud y protección social, asistencia en elaboración, ejecución seguimiento y monitoreo de planes de gestión según resolución, realización asistencia técnica a proyectos sociales, productivos administrativos y ambientales, la formulación, recuperación de cartera, asesorías en salud a eps e ips y empresas sociales del estado, auditoría de cuentas y de calidad, auditoria de régimen subsidiado, asesorías en seguridad industrial, asesorías en promoción y prevención, asesorías jurídicas, asesorías en seguridad industrial, asesorías contables, comercio al por mayor de insumos, instrumental y equipos médicos, biomédicos, equipos médicos quirúrgicos, mobiliario biomédico, y equipos odontológicos, insumos odontológicos, equipos de laboratorio, accesorios de laboratorio, insumos de laboratorio, reactivos de laboratorio, comercio al por mayor de prendas de vestir de todo tipo como ropa, vestuario médico, uniformes entre otros y sus accesorios, comercio al por mayor de todo tipo de calzado bien sea deportivo o industrial, comercio al por mayor de computadores y mantenimientos de los mismos. Comercio al por mayor de muebles para oficina, muebles para el hogar, muebles y escritorios para instituciones educativas, de educación superior y de educación especial; comercio de aires acondicionados, y todo tipo de electrodomésticos, maquinaria y equipo; comercio al por mayor de semaforización sus partes y accesorios, comercio al por mayor de productos de aseo y limpieza, comercio al por mayor de tintas para impresora, comercio al por mayor de papelería en general, comercio al por mayor de elementos y equipos deportivos; comercio al por mayor de instrumentos musicales, comercio al por mayor de equipo de bricolaje, y maquinaria para la agricultura; comercio al por mayor de equipos médicos y quirúrgicos, comercio al por mayor de aparatos ortopédicos y protésicos, comercio al por mayor de ropa industrial, señalizaciones; comercio al por mayor y menor de todo tipo de vehículo automotor llámese automóviles, camiones, camionetas, ambulancias de transporte asistencial básico y medicalizado, unidades médicas de 2 y 3 consultorios, vehículos para bomberos, vehículos especiales, motocicletas, velocípedos de cuatro y dos ruedas, también comercio de repuestos partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) llantas para vehículo automotores, mantenimiento de vehículos y maquinaria pesada, comercio al por mayor de productos farmacéuticos medicinales, comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones, comercio al por mayor de productos agrícolas y ganaderos, comercio el por mayor de productos alimenticios para consumo humano y consumo a comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.C.P. Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador, comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, comercio al por mayor de lubricantes (aceites, grasas), aditivos y productos de limpieza para vehículo automotores, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de kit escolares, diseño, edición e impresión, encuadernaciones, comercio al por mayor de libros, folletos, revistas y otras publicaciones, comercio al por mayor de toda clase de vehículos terrestres, comercio al por mayor de vehículos especiales como ambulancias, casas rodantes y demás, comercio al por mayor de equipos de comunicación, prestar los servicios de suministro individual de alojamiento en hoteles, alquiler de vehículos, carro tanques, campamentos y otro tipo de hospedaje no permanente. Prestar los servicios de apoyo logístico diseño, montaje, realización o dirección de todo tipo de eventos y convenciones sociales, públicos o privados, servicios en salud y promoción del bienestar humano, impresión de

periódicos impresión de productos editoriales, impresión de artículos escolares y de cocina, impresión de valores, impresión litográfica de envases. Empaque y embalaje, impresión de postales y juegos didácticos, impresión de materiales publicitarios, tipografía y litografías, fotograbado, cincograbado, estereotipia y trabajos de excavación, cimentación y demás trabajos de preparación de construcción de obras civiles, hormigonado para edificaciones de uso residencial, otras actividades de la construcción de vivienda nueva para uso residencial de tipo familiar o multifamiliar hormigonado para construcción de edificaciones con destino no residencial otras actividades de la construcción de edificaciones con destino no residencial como bodegas, fabricas, plantas industriales, bancos, etcétera. Ampliaciones, mantenimiento y reformas completas de carreteras, calles y vías terciarias o de trocha, construcción, reformas eléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de líneas de ferrocarril y metros, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de puentes, canales y muelles, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de centrales hidroeléctricas, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aéreas deportivas, instalación de pilotes, construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras de ingeniería civil, marítimas, dragado y eliminación de rocas, mantenimiento de vías y prados, mantenimiento y reparaciones de estructuras metálicas, instalaciones hidráulicas y trabajos conexos, trabajos de electricidad, instalación. Mantenimiento y reparaciones de sistemas eléctricos y electrónicos, instalación de equipos y antenas de radiotransmisión, trabajos, de instalación de equipos, instalación de sistemas de acondicionamiento de aire, instalación y mantenimiento de sistemas de ascensores y escaleras móviles instalación de aislamientos térmicos, eléctrico, hídrico y sonoro, otros trabajos de acondicionamiento, instalación de vidrios y ventanas, trabajos de pintura y terminación de muros y pisos, instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etcétera, para la terminación de muros y pisos trabajos de pintura y conexos instalación de alfombras, instalación de papel de colgadura y conexos, otros trabajos de terminación y acabado, instalaciones decorativas carpintería final, instalación de elementos de ornamentación, instalación y mantenimiento de chimeneas, alquiler de equipo para construcción y demolición dotado de operarios, comercio de vehículos automotores nuevos, comercio al por mayor y al por menor de medicamentos para uso humano, servicio de inyecto logia para humanos y animales, comercio al por mayor y al por menor de productos de cosmetología, comercio al por mayor y al por menor de drogas y medicinas para uso veterinario, comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores especiales nuevos especiales, como ambulancias, casas rodantes, microbuses, etcétera, mantenimiento y reparación de vehículos automotores, reparación eléctrica de automóviles, cervaticas, comercio departes, piezas (automotores) y asesorías (lujos) para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de repuestos y accesorios para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de vidrio para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores, comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor y al por menor de combustible para automotores, comercio al por mayor y al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos agrícolas (excepto café) y sus productos, comercio al por mayor o al por menor de productos manufacturados, comercio al por mayor o al por menor a cambio de una retribución o por contrata de productos ncp, comercio al por mayor o al por menor de materias primas, productos agrícolas y pecuarias, acepto café y flores, comercio al por mayor y al por menor de granos y cereales, comercio al por mayor y al por menor de productos vegetales en bruto, comercio al por mayor y al por menor de materias primas pecuarias, comercio al por mayor y al por menor de ganado, comercio al por mayor y al por menor de materias primas pecuarias tales como cueros y pieles, comercio al por mayor y al por menor de otros animales domésticos, comercio al por mayor y al por menor de dulces, azúcar y derivados, comercio al por mayor y al por menor de carnes frescas, comercio al por mayor y al por menor de carnes frías no envasadas, jamones, tocinetas, salchichas, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de la leche, comercio al por mayor y al por menor de pescados, crustáceos, moluscos y mariscos, comercio al por mayor y al por menor de aceites y grasas animales y vegetales comestibles, comercio al por mayor y al por menor de pastas alimenticias y levadura, comercio al por mayor y al por menor de sal, comercio al por mayor y al por menor de productos vegetarianos, comercio al por mayor y al por menor de frutas , legumbres y tubérculos, comercio al por mayor y al por menor de huevos, comercio al por mayor y al por menor de materia prima para industria alimentaria, comercio al por mayor y al por menor de productos de panadería y bizcochería, comercio al por mayor y al por menor de bebidas alcohólicas, comercio al por mayor y al por menor de bebidas no alcohólicas. Comercio al por mayor y al por menor de cigarrillos, cigarros, picadura, rape, tabaco para mascar, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de hilos e hilazas, sintéticas, comercio al por mayor

y al por menor de telas, paños de fibras naturales y sintéticas, comercio al por mayor y al por menor de encajes, y artículos de pasamanería, comercio al por mayor y al por menor de tejidos de lana y algodón. Comercio al por mayor y al por menor de frazadas, mantas de viaje, ropa de cama, cortinas. Cenefas y similares, comercio al por mayor y al por menor de sacos, talegos para envases o empaques de cualquier material textil. Comercio al por mayor y al por menor de empaques de cabuya, comercio al por mayor y al por menor de vestidos para dama, caballero y niño, comercio al por mayor y al por menor de accesorios del vestido, comercio al por mayor y al por menor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de ropa deportiva, comercio al por mayor y al por menor de ropa de ética para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y por menor de elementos de bioseguridad, comercio al por mayor y al por menor de ropa de dormir para hombre, mujer y niño, comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir de cuero y sus accesorios, comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de calzado deportivo, comercio al por mayor y al por menor de electrodomésticos, como refrigeradores,, neveras, congeladores, licuadoras, balanzas, grameras, sandwcheras, televisores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas, ventiladores, etcétera, comercio al por mayor y al por menor de equipos de radio y televisión, comercio al por mayor y al por menor de cubiertos y vajillas, cristalería, camas, camarotes, colchones, almohadas, casilleros, colchas, 'sabanas, mosquiteros, termómetros para alimentos, baldes, bandejas, ollas para uso doméstico, ollas a presión, sartenes, calderos, coladores, cucharones, cuchillos, jarras, contenedores de basura, papeleras, etc, comercio al por mayor y al por menor de artículos de iluminación, comercio al por mayor y al por menor de elementos de decoración, comercio al por mayor y al por menor de muebles construidos en cualquier material, comercio al por mayor y al por menor de accesorios para el hogar y restaurantes, comercio al por mayor y al por menor de accesorios y repuestos para electrodomésticos, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos musicales, discos, partituras, y cintas grabadas, comercio al por mayor y al por menor de productos de uso personal, dentífrico, champú, fijadores, jabones de tocador etcétera, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de medicina, cirugía y ortopedia, comercio al por mayor y al por menor de equipos biomédicos, comercio al por mayor y al por menor de equipos para laboratorio, comercio al por mayor y al por menor de equipos de odontología, comercio al por mayor y al por menor de equipos de red de frio, aparatos, instrumentos de odontología, comercio al por mayor y al por menor de equipos, aparatos, instrumentos y accesorios de veterinaria, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos científico y de laboratorio, comercio al por mayor y al por menor de equipos y aparatos de rayos x y electroterapia en establecimientos especializados, comercio al por mayor y al por menor de equipos y elementos de terapia física y recuperación, comercio al por mayor y al por menor de equipos y elementos de oftalmología, comercio al por mayor y al por menor de productos a base de papel y cartón: Cuadernos, libretas, etcétera. Comercio al por mayor y al por menor de revistas y periódicos, comercio al por mayor y al por menor de artículos vanos: (Lápices, borradores, etcétera), comercio al por mayor y al por menor de libros y textos, comercio al por mayor y al por menor de elementos de papelería y administrativo, comercio al por mayor y al por menor de accesorios de viajes (maletas, maletines y bolsos), comercio al por mayor y al por menor de guarnicionería, comercio al por mayor y al por menor de artículos deportivos, comercio al por mayor y al por menor de juguetería plástica, comercio al por mayor y al por menor de juguetería metálica, comercio al por mayor y al por menor de juguetería de madera, comercio al por mayor y al por menor de juguetería artesanal, comercio al por mayor y al por menor de juguetería electrónica, comercio al por mayor y al por menor de artículos ópticos y fotográficos, comercio al por mayor y al por menor de artículos de metales preciosos joyería y relojería, comercio al por mayor y al por menor de productos de limpieza de uso doméstico, comercio al por mayor y al por menor de cajas fuertes, comercio al por mayor y al por menor de empaques de madera, comercio al por mayor y al por menor de empaques papel y cartón, comercio al por mayor y al por menor de toda clase de artesanías, comercio al por mayor y al por menor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros, comercio al por mayor y al por menor de vidrios y, espejos, comercio al por mayor y al por menor de tornillos especiales, comercio al por mayor y al por menor de toda clase de pinturas, barnices, lacas y productos conexos, venta al por mayor y al por menor de gasolina y lubricantes, comercio al por mayor y al por menor de grasas, aceites, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores, comercio al por mayor y al por menor de abonos, plaguicidas y otros productos químico similares de uso agropecuário, comercio al por mayor y al por menor de productos químicos orgánicos e inorgánicos básicos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria agrícola, comercio al por mayor y al por menor de herramientas, manuales- Agrícolas y de jardineria, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para trabajar los metales y la madera, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para minería, construcción e ingeniería civil, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la

industria textil y la confección, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del cuero y pieles, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del caucho, plástico y sus productos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la industria del papel y equipo de imprenta, comercio al por mayor y al por menor de partes y piezas y accesorios para la agricultura, construcción y la industria, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, oficina, comercio al por mayor y al por menor de generadores, transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de motores, turbinas y piezas, comercio al por mayor y al por menor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio al por mayor y al por menor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor y al por menor de máquina para lavar botellas, embalar, pesar y pulverizar, comercio al por mayor y al por menor de aparatos para parques de atracciones mecánicas, comercio al por mayor y al por menor de extintores contra incendios, comercio al por mayor y al por menor de pilas, cables, eléctricos con aislamiento hilos y alambres, comercio al por mayor y al por menor de dispositivos para empalme, corte aislamientos, protección comercio al por mayor y al por menor de para la industria química, comercio al por mayor y al por menor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios, comercio al por mayor y al por menor de todo tipo de muebles para oficina, comercio al por mayor y al por menor de generadores, transformadores eléctricos, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de motores, turbinas y piezas, comercio al por mayor y al por menor de bombas, compresores, motores de fuerza hidráulica y motores de potencia neumática, válvulas, sus partes y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis y piezas, comercio al por mayor y al por menor de instrumentos de medición, verificación, análisis, navegación y suministros, comercio el por mayor y al por menor de equipos a base de energía solar, comercio al por mayor y al por menor de máquina para lavar botellas, embalar, pesar y pulverizar, comercio al por mayor y al por menor de pilas, cables, eléctricos con aislamiento hilos y alambres, comercio al por mayor y al por menor de dispositivos para empalme, corte aislamientos, protección o conexión de circuitos eléctricos, comercio al por mayor y al por menor de timbres y alarmas, comercio al por mayor y al por menor de equipos y repuestos para telecomunicaciones, comercio al por mayor y al por menor de equipos y componentes electrónicos, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y repuestos para la industria del frio, comercio al por mayor y al por menor de maquinaria y aparatos eléctricos, comercio al por mayor y al por menor de equipos para saunas y yacusis; en establecimientos especializados, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipos agropecuarios, mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de uso industrial, comercio al por mayor y al por menor de acumuladores eléctricos (baterías para automotores), alojamiento de hoteles, alojamiento de hostales, alojamiento de apartamentos, servicios de reproducción, impresión heliográficas, fotocopias, actividades de contratación de actores y artistas, actividades de contratación para eventos especiales actividades de ingeniería ambiental y sanitaria, ejecución de proyectos de salud sexual y reproductiva en el componente de maternidad segura, proyectos de salud mental en la prevención de consumo de sustancias psicoactivas, proyectos de salud sexual y reproductiva para adolescentes y jóvenes, proyectos de vacunación e inmunizaciones, servicios ambulatorios de salud pública y promoción de salud y prevención de las enfermedades, detección de enfermedades de salud mental, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, prevención del cáncer de seno y cuello uterino, campañas educativas en salud y comunicación en salud, en jóvenes, adultos, menores de 10 años y adulto mayor, importar y exportar comercializar toda clase de mercancías bienes y servicios. Representar casas comerciales de orden nacional e internacional, presentar asesorías en creación de estructuras de trabajos tales como empresas, grupos pre cooperativas y microempresas, otras actividades empresariales. Comercialización de equipos biomédicos, servicios en capacitación de equipos biomédicos, mantenimiento en equipos biomédicos, comercialización de equipos para laboratorio de salud, servicios en capacitación de equipos de laboratorio de salud, mantenimiento en equipos de laboratorio de salud, comercialización de equipos, elementos e insumos de bioseguridad, infraestructura hospitalaria, servicio de aseo y cafetería, servicios generales, aseo hospitalario, mantenimiento y limpieza de instalaciones, lavado, limpieza y desinfección de clínicas, lavandería hospitalaria, poda de árboles, fumigación, suministro de insumos, equipos y elementos para la prestación del servicio integral de aseo cafetería, jardinería y mantenimiento, lavado y desinfección de tanques o depósitos de agua, administración, operación y mantenimiento de sistemas de acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía, aseo, petróleos y sus derivados, recolección de basuras y destino final. Rellenos sanitarios y ornatos, asesoría de

gestión ambiental, salud ocupacional y selección de personal, celebrar y ejecutar proyectos de tipo ambiental y/o ecoturísticos, actividades de apoyo a la educación y limpieza general de interior de edificios, servicios técnicos administrativos y suministros de insumos, equipos, elementos para la prestación del servicio integrado de aseo, cafetería, jardinería y mantenimiento, realizar actividades de inmobiliaria de bienes propios o arrendados, realizar actividades de inmobiliaria a cambio de una retribución o por contrato, realizar actividades de arquitectura hospitalaria especializada en la rama de la construcción de edificios hospitalarios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 235.000.000,00
No. Acciones	235,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 235.000.000,00
No. Acciones	235,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 235.000.000,00
No. Acciones	235,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estaré a cargo de una persona natural o jurídica, accionista, el cual tendrá un suplente quien actuará de manera conjunta con el representante legal con las mismas facultades; designando para un término indefinido y podré cambiarse en cualquier momento por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendré que estar motivado y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración o que tuviere derecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendré restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar a ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; serón funciones específicas del cargo las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicial a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C)

organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador público y/o revisor fiscal de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según los previstos en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles en el cargo. I) el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. J) le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o ir interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica prestamos por parte del o sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personas. Par: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 12 de abril de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2021 con el No. 40258 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ROSA LORENA BELTRAN GUTIERREZ	C.C. No. 40.379.253
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ADRIANA MARIA CORREDOR ZAMBRANO	C.C. No. 50.265.355

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 29 de diciembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	43267 del 26 de mayo de 2022 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 29 de diciembre de 2021 de la Contador Publico	43286 del 31 de mayo de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/02/2026 - 13:49:26
Recibo No. S001020424, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ZwUu7cHBKb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: G4659
Otras actividades Código CIIU: G4659 C2920

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12.553.496.188,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.379.253
BELTRAN GUTIERREZ
APELLIDOS

ROSA LORENA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1967
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

11-FEB-1985 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00584172-F-0040379253-20140609 0038959549A 1 8162915892

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 6 8 F 6 8 0 A A A E C 2 7 4 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CAROLINA ROJAS ABRIL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 46456278 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 155642-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
155642-T
CAROLINA
ROJAS ABRIL
C.C. 46456278
RESOLUCION INSCRIPCION 411
FECHA 09/12/2010
UNIVERSIDAD E.I.C.
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
166160


FIRMA DEL TITULAR
81023
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **46.456.278**

ROJAS ABRIL

APELLIDOS

CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1984**

DUITAMA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

01-ABR-2002 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4600100-00316948-F-0046456278-20110726 **0027**576519A 1 1791386481

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-SIE-001 DE 2026
Descripción del proceso	COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES ASI COMO ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS I
De:	ATTICA BIOMEDICA SAS
Usuario:	MARIA ELOISA PERILLA
Fecha:	9 horas de tiempo transcurrido *(4/02/2026 11:02:12 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9014689
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES ATTICA BIOMEDICA.pdf	SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES ATTICA BIOMEDICA.pdf	Detalle

Texto de mensaje

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Yopal, febrero 04 de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA

Atención

OFICINA ASESORA JURÍDICA

Villanueva – Casanare

Referencia: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026

Objeto: "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Conforme el Decreto No. 1860 de 2021 el cual modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, el cual en tratándose a Limitación a Mipymes señala: Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015; solicitamos que el presente proceso de Selección Abreviada No VC-SA-SIE-001-2026 Modalidad Subasta Inversa Electrónica, sea limitado a la participación exclusiva de **MIPYMES** con domicilio en el Departamento de Casanare. Para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos.

DIRECCION DE NOTIFICACION: Carrera 28 No. 20A-03 Yopal Casanare

TELEFONO: (+57) 3125864285

E-MAIL: eloisaperilla@atticabiomedica.com

Cordialmente,

MARIA ELOISA PERILLA LESMES

C.C. 23.418.017 de Sabanalarga (Cas)

Representante Legal ATTICA BIOMEDICA SAS

NIT. 900.058.854-8

SONIA ISABEL RAMIREZ MORA

C.C. 1.118.536.855 de Yopal

CONTADOR PÚBLICO

T.P. No. 186807-T

ATTICA
BIOMÉDICA

SOLICITUD DE LIMITACIÓN DEL PROCESO A MIPYMES

Yopal, febrero 04 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
Atención
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Villanueva – Casanare

Referencia: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026

Objeto: "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Conforme el Decreto No. 1860 de 2021 el cual modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, el cual en tratándose a Limitación a Mipymes señala: Artículo 5. Modificación de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015. Modifíquense los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015; solicitamos que el presente proceso de Selección Abreviada No VC-SA-SIE-001-2026 Modalidad Subasta Inversa Electrónica, sea limitado a la participación exclusiva de **MIPYMES** con domicilio en el Departamento de Casanare. Para lo cual relacionamos la siguiente información y en documentos anexos acreditamos los requisitos exigidos.

DIRECCION DE NOTIFICACION: Carrera 28 No. 20A-03 Yopal Casanare
TELEFONO: (+57) 3125864285
E-MAIL: eloisaperilla@atticabiomedica.com

Cordialmente,

MARIA ELOISA PERILLA LESMES
C.C. 23.418.017 de Sabanalarga (Cas)
Representante Legal ATTICA BIOMEDICA SAS
NIT. 900.058.854-8

SONIA ISABEL RAMIREZ MORA
C.C. 1.118.536.855 de Yopal
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 186807-T

ATTICA
BIOMÉDICA

ACREDITACIÓN MIPYME

Yopal, febrero 04 de 2026

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLANUEVA
Atención
OFICINA ASESORA JURÍDICA
Villanueva – Casanare

Referencia: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026

Objeto: "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

Estimados señores:

Las suscrita, **MARIA ELOISA PERILLA LESMES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 23.418.017, actuando como representante legal, de la sociedad **ATTICA BIOMEDICA SAS**, identificada con NIT. 900.058.854-8 y **SONIA ISABLE RAMIREZ MORA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.118.536.855 y de tarjeta profesional No. 186807-T, actuando en mi calidad de contador público, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Micro empresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

Adicionalmente, los abajo firmantes certificamos que ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales son empleados, socios o accionistas de los miembros del proponente plural.

En constancia, se firma en Yopal, a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2026.

MARIA ELOISA PERILLA LESMES
C.C. 23.418.017 de Sabanalarga (Cas)
Representante Legal ATTICA BIOMEDICA SAS
NIT. 900.058.854-8

SONIA ISABEL RAMIREZ MORA
C.C. 1.118.536.855 de Yopal
CONTADOR PÚBLICO
T.P. No. 186807-T

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 05:54:10
Recibo No. S001017095, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fjnSxeSz4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ATTICA BIOMEDICA SAS BIC
Nit : 900058854-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 52549
Fecha de matrícula: 06 de diciembre de 2005
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 28 N 20A 03
Barrio : BRR DALEL BARON
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : eloisaperilla@atticabiomedica.com
Teléfono comercial 1 : 6086334426
Teléfono comercial 2 : 3125864285
Teléfono comercial 3 : 3176424959

Dirección para notificación judicial : CARRERA 28 N 20A 03
Barrio : BRR DALEL BARON
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : eloisaperilla@atticabiomedica.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de noviembre de 2005 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de diciembre de 2005, con el No. 8702 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ATTICA BIOMEDICA E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 29 de agosto de 2008 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de septiembre de 2008, con el No. 11802 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 2 del 05 de marzo de 2009 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2009, con el No. 12368 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 3 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 16103 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 3 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011, con el No. 16104 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EMPRESA

UNIPERSONAL A SOCIEDAD LIMITADA.

Por Acta No. 1 del 30 de mayo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013, con el No. 21206 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA. A S.A.S.

Por Acta No. 1 del 30 de mayo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de septiembre de 2013, con el No. 21207 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 16 del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023, con el No. 45609 del Libro IX, se decretó REFORMA - RAZO SOCIAL DE ATTICA BIOMEDICA SAS PARA ATTICA BIOMEDICA SAS BIC

Por Acta No. 16 del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2023, con el No. 45609 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 01 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de septiembre de 2023, con el No. 46819 del Libro IX, se decretó REFORMA - VIGENCIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto principal, las siguientes actividades: Comercializacion de material medico quirurgico, comercializacion y alquiler de equipos biomedicos e industriales de uso hospitalario, comercializacion de insumos y reactivos para laboratorio, come rcializacion de repuestos para equipo biomedico e industrial de use hospitalario. Comercializacion de equipos de computo, procesamiento de datos y muebles de oficina. Comercializacion de repuestos para equipo de computo. Consultorias en la administracion de tecnologias biomedicas, interventorias en salud, interventorias en los procesos de adquisicion de tecnologia biomedica, verificacion de sistema unico de calidad y pamec, asesorias en sistemas de informacion y acreditacion, capacitacion en salud. Capacitacion en areas de ingenieria biomedica. Mantenimiento y soporte tecnico para equipos biomedicos e industriales de use hospitalario. Mantenimiento de aire acondicionado. Mantenimiento de infraestructura hospitalaria que incluye, redes de gases medicinales, redes electricas, redes hidrosanitarias. Calibracion de equipos biomedicos. Calibracion de bajos volumenes. Calibracion de termometros. Calibracion de termohigrometros. Validación de equipos de esterilizacion. Adicionalmente, realizará las siguientes actividades propias de las sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo (BIC): 1. Modelo de negocio. Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.3.Prácticas laborales.Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores.4.Prácticas ambientales. Efectúan, anualmente, auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad.5.Prácticas con la comunidad Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 15.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad tendra un gerente de libre nombramiento y remocion de la junta general de socios, el cual tendra un suplente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designacion y remocion correspondera tambien a la junta. El gerente tendra un periodo de dos (2) anos. Sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo. El gerente es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: Usar de la firma o razon social; designar al secretario de la compañia, que lo sera tambien de la junta general de socios; designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneracion, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios; presentar un informe de su gestibn a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades; convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias; nombrar los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la junta general de socios, y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta; y constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Paragrafo: El gerente no requerira autorizacion previa de la junta general de socios para la ejecucion de todo acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2011 con el No. 16105 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MARIA ELOISA PERILLA LESMES	C.C. No. 23.418.017
SUPLENTE DEL GERENTE	MARTHA LILIANA PERILLA LESMES	C.C. No. 23.418.034

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 29 de agosto de 2008 de la Empresario Constituyente	11802 del 16 de septiembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 05 de marzo de 2009 de la Empresario Constituyente	12368 del 10 de marzo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	16103 del 19 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 3 del 15 de febrero de 2011 de la Asamblea General Ordinaria	16104 del 19 de agosto de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 30 de mayo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	21206 del 10 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 1 del 30 de mayo de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios	21207 del 10 de septiembre de 2013 del libro IX
*) Acta No. 16 del 02 de marzo de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	45609 del 19 de abril de 2023 del libro IX
*) Acta No. 01 del 02 de febrero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria	46819 del 11 de septiembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: C3313
Otras actividades Código CIIU: M7112 M7020

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $943.668.002,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 05:54:10
Recibo No. S001017095, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fjnSxeSz4F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8450ED20114119B5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **SONIA ISABEL RAMIREZ MORA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118536855 de YOPAL (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 186807-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

ATTICA BIOMEDICA SAS NIT. 900056854

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186807-T



SONIA ISABEL
RAMIREZ MORA
C.C. 1118536855
RESOLUCION INSCRIPCION 058 **FECHA 12/02/2014**
UNIVERSIDAD CORP. UNIV. REMINGTON

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **1990**

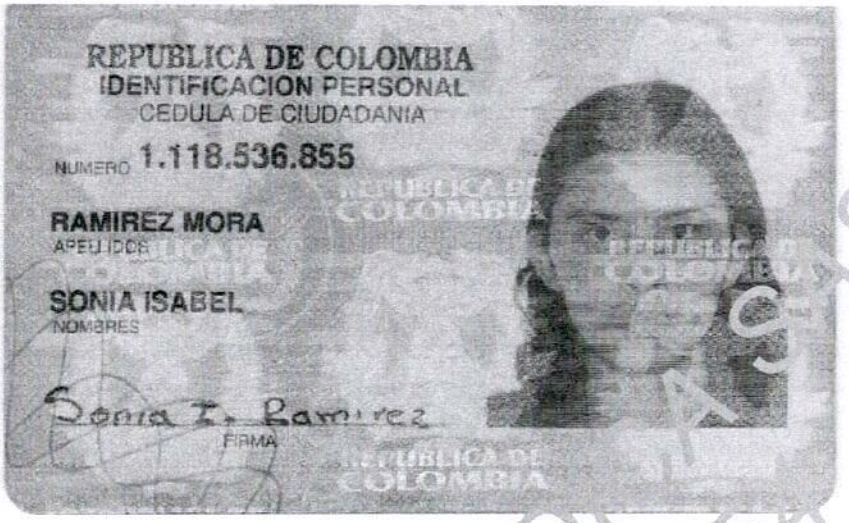
187371

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX 644 44 00 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores, Calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

ATTN BIOMEDICAL
900058854 IS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.536.855
RAMIREZ MORA
APELLIDOS
SONIA ISABEL
NOMBRES
Sonia I. Ramirez
FIRMA


26-OCT-1987
SAN L IS DE GACENO
(BOYACA)
L GAR DE NACIMIENTO
.57
EST TURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
16-DIC-2005 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
INDICE DERECHO
P-4600100-70147972-F-1118536855-20060417
02474 06107A 02 185287751

Detalles de mensaje

Referencia interna:	VC-SA-SIE-001 DE 2026
Descripción del proceso	COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES ASI COMO ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS I
De:	CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
Usuario:	MAIRA CECILIA ROJAS MORALES
Fecha:	18 minutos de tiempo transcurrido *(5/02/2026 8:10:13 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9014849
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	REQUERIMIENTO LIMITACION MIPYME VILLANUEVA

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	SOLICITUD MIPYMES VILLANUEVA, CASANARE.pdf	SOLICITUD MIPYMES VILLANUEVA, CASANARE.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Villanueva Casanare 5 de febrero de 2026

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE
Calle 8 #13-15

Referencia: Manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYMES MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

PROCESO DE SELECCIÓN: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026 **cuyo objeto es:** "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYME

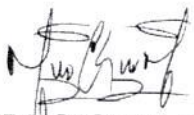
La suscrita **MAIRA CECILIA ROJAS MORALES** identificada con. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C en representación legal de la **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS** NIT. 901.366.295-5, teniendo en cuenta lo establecido en el presente proceso de selección, adelantando por ustedes, por medio de la presente manifiesto mi interés en limitar la convocatoria a MIPYME MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, del proceso de la referencia:

CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
NIT. 901.366.295-5
Celular: 3235133960
E-mail: citravisas@gmail.com
Dirección: Calle 8 No. 13-21 Brr. Fundadores
Villanueva-Casanare

Manifestó en cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Copia de cedula de ciudadanía
3. Certificación del contador de cumplir la condición de MIPYME con anexos del contador.

Atentamente,



R/L. **MAIRA CECILIA ROJAS MORALES**
C.C. No. 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
NIT. 901.366.295-5

DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICOS DE **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS** NIT. 901.366.295-5

CERTIFICA:

CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS

MAIRA CECILIA ROJAS MORALES identificada con 1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C en representación legal de la **CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS** NIT901.366.295-5, y LEIDY VIVIANA GIL PARRA identificada con cedula de ciudadanía NO. 1.118.200.247 y Tarjeta Profesional 2349137 contador de la suscrita empresa, certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio, se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como MICRO EMPRESA.

Activos totales: $ 117.157.000

Valor ingresos por actividades ordinarias: $219.574.000

Número de trabajadores: 2

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva y

MAIRA CECILIA ROJAS MORALES

1.018.410.852 expedida en Bogotá D,C
Representante legal

LEIDY VIVIANA GIL PARRA
1.118.2002.47 expedida en Villanueva Casanare
T.P. 249137-T
Contador Publicó

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7F5CDA0610964ZA1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador publico **LEIDY VIVIANA GIL PARRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118200247 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 249137-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS • • •

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2025 - 10:22:20
Recibo No. H000040879, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FjQPFcNJMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
Sigla : CITRAVI S.A.S
Nit : 901366295-5
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 147040
Fecha de matrícula: 07 de febrero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 7 NO. 13 - 27
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : citravisas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208214619
Teléfono comercial 2 : 3235133960
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 7 NO. 13 - 27
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : citravisas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3208214619
Teléfono para notificación 2 : 3235133960

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 04 de febrero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de febrero de 2020, con el No. 36735 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS, Sigla CITRAVI S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2021, con el No. 41151 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 26 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021, con el No. 41413 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - SISTEMA DE REPRESENTACIÓN LEGAL

Por Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de septiembre de 2022, con el No. 44138 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 45284 del Libro IX, se reforma estatutaria. capital autorizado

Por Certificación de capital del 27 de febrero de 2022 de la Contador Publico de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de marzo de 2023, con el No. 45285 del Libro IX, se decretó Aumento capital suscrito y pagado

Por Oficio del 26 de abril de 2024 de la Gerente de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 48940 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control Modificacion situación de control

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Prestación del servicio de centro integral de atención, cuya finalidad es el dictar cursos pedagógicos de normas de tránsito y seguridad vial a los infractores de las normas de tránsito para acceder a los descuentos previstos en el código nacional de tránsito ley 769 de 2002 artículo 136, expedir certificados de presentación del curso para infractores de las normas de tránsito, realizar los reportes al registro único nacional de tránsito(runt) en línea y tiempo real la asistencia al curso de reeducación de los infractores, venta de pólizas de seguros, campañas de prevención y seguridad vial, pedagogía en normas de tránsito, capacitaciones en seguridad vial y actualización de normas, seguridad vial y movilidad, suministro de uniformes y dotaciones para el servicio de tránsito y transporte, elementos y dispositivos de seguridad vial, elementos y dispositivos para el servicio de tránsito y transporte, papelería y demás material tipográfico, placas, sustratos y demás especies venales, maquinaria y equipo de cómputo, prestación de servicios de grúa, prestación de servicios de parqueadero así como también cualquier actividad comercial o civil lícita. El catering para eventos, es decir, la provisión de servicios de comida, con base en acuerdos contractuales con el cliente, que se realiza en el lugar por él señalado y para un evento específico. Estos eventos pueden ser: Banquetes, recepciones de empresas, bodas, fiestas y otras celebraciones o reuniones. Logística para seguridad vial y cualquier clase de evento. Organización de convenciones y eventos comerciales la organización, promoción y/o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. Y así mismo podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero. Consultoría, planificación, diseño y desarrollo de programas y sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones, para tránsito y transporte. Suministro de dotaciones, uniformes, prendas de vestir y calzado. Realización de estudios técnicos, financieros, administrativos, legales, estructurales y asesorías, en lo referente con la ejecución y desarrollo de actividades destinadas a la prestación y venta de servicios profesionales, calificados y no calificados, por contratación con el estado o particulares en el sector del tránsito y transporte público y privado, así como la prestación de servicios operarios generales de mensajería y mantenimiento en general. Creación y prestación de servicios como centros de apoyo logístico de evaluación cale. Prestar servicios de mercadeo, señalización, todo lo relacionado con publicidad, imagen y posicionamiento corporativo; comercialización de cualquier tipo de bienes y la ejecución de eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos; realizar toda clase de estudios, diseño, y construcción de obras civiles, mantenimiento y reparación, demarcación, señalizaciones y actividades relacionadas con la conformación de la infraestructura vial, y del transporte; así como el alquiler, reparación, suministro, mantenimiento y operación de maquinaria, equipos y muebles, así como la prestación de otros servicios; representación, comercialización, arrendamiento y venta de equipos, suministros, accesorios y repuestos para

todo tipo de impresoras, computadores fotocopiadoras, escáner, y cajeros automáticos; prestación de toda clase de servicios de ingeniería civil; estudios, diseño y arquitectura en todas y cada una de las ramas de la ingeniería; consultoría e interventoría de obras; construcción de obras civiles tales como puentes, carreteras, movimientos de tierra, trabajos de ingeniería civil en todas sus etapas, formas, modalidades y trabajos afines; exploración, explotación y comercialización minera a campo abierto y cerrado. Asesorías en la estructuración de estrategias y planes municipales, departamentales y regionales en temas de gestión del riesgo de desastres, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, salud ocupacional y seguridad en el trabajo, seguridad social en salud, fiscalización, formalización minera. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 75.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 75.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 75.000.000,00
No. Acciones	3.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 25.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendra un subgerente que lo reemplazara en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre dela sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 4 del 16 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de marzo de 2024 con el No. 48330 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MAIRA CECILIA ROJAS MORALES	C.C. No. 1.018.410.852
SUBGERENTE	ANA ALEJANDRA ROJAS MORALES	C.C. No. 23.623.344

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41151 del 24 de septiembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 2 del 26 de octubre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria	41413 del 05 de noviembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 3 del 28 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	44138 del 29 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 30 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaaria	45284 del 10 de marzo de 2023 del libro IX
*) C.C. del 27 de febrero de 2022 de la Contador Publico	45285 del 10 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Oficio del 26 de abril de 2024 de la Gerente de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de abril de 2024, con el No. 48940 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Modificacion situación de control.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : MAIRA CECILIA ROJAS MORALES
CONTROLANTE
Identificación: 1018410852
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : CENTRO INTEGRAL DE TRANSITO DE VILLANUEVA SAS
Domicilio: Villanueva, Casanare

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8559
Actividad secundaria Código CIIU: H5221
Otras actividades Código CIIU: M7112 G4651

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: TRAMITES CITRAVI
Matrícula No.: 159119
Fecha de Matrícula: 06 de septiembre de 2021
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 7 NO 13-27
Barrio : BRR PROGRESO
Municipio: Villanueva, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $219.573.245,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8559.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/12/2025 - 10:22:20
Recibo No. H000040879, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FjQPFcNJMr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL

1.018.410.852

ROJAS MORALES

MAIRA CECILIA





24-MAY-1987

VILLANUEVA
(CASANARE)

1.55 O+ F

10-JUN-2005 BOGOTA D.C

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SA-SIE-001 DE 2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES ASI COMO ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS I

De: GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S

Usuario: Jenny Johana Rincon Nocua

Fecha: 14 horas de tiempo transcurrido *(4/02/2026 6:16:58 PM(UTC-05.00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9014247

Tipo de mensaje: General

Asunto: CIERRE A MYPIMES

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	AVC GERENCIA DE PROYECTOS SAS.pdf	AVC GERENCIA DE PROYECTOS SAS.pdf	Detalle
	Mlpyme Villanueva.pdf	Mlpyme Villanueva.pdf	Detalle

Texto de mensaje

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 11:21:35
Recibo No. S001015278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpV3FgKDHe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : AVC GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S
Nit : 901151545-8
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 133043
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 29 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 18 06 09 OF 202
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : avcgerenciadeproyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3166792272
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3166792272

Dirección para notificación judicial : CR 18 06 09 OF 202
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : avcgerenciadeproyectos@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 13 de enero de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de enero de 2018, con el No. 32140 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada AVC GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 14 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2018, con el No. 33536 del Libro IX, se decretó REFORMA(MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL)

Por Acta No. 1 del 30 de septiembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de octubre de 2024, con el No. 50258 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE VILLANUEVA A YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la entidad estará encaminado alsuministro, mantenimiento fortalecimiento dotación, implementación,de todas las sectores económicos a nivel local, nacional e internacional en el desarrollo e implementación de la educación formal (regular y deadultos), la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación no formal, la educación para fines culturales y complementarios, la educación formal y no formal de capital humano, el desarrollo de programas fortalecimiento, incidencia, comunicación y/o difusión de iniciativas para el desarrollo social, de la economía, de lasalud, de la educación, de la vivienda, del desarrollo industrial, de la actividad comercial en general, del deporte, de la recreación, de la cultura, del medio ambiente, de la construcción ciudadana, de la familia, del adulto mayor, de la discapacidad, de la población desplazada; de la racialidad, de género, del trabajo solidario, de la equidad de género, de la lucha contra el hambre, de la exclusión, de los desastres naturales, de las víctimas del conflicto armado, de las poblaciones reinsertadas, de las comunidades indígenas, de las poblaciones vulnerables, de la paz, de la generación y divulgación del conocimiento, el respeto a la dignidad humana, en protección de los derechos colectivos consagrados en la carta política de 1991, en la búsqueda de acceso equitativo a los beneficios de la democracia y el desarrollo, generar espacios de convivencia pacífica y participación ciudadana, la formulación, ejecución, supervisión, interventoría y gestión de programas y/o proyectos, científicos, tecnológicos, académicos, ambientales, culturales, deportivos, recreativos, de gestión, y de paz, utilizando pedagogía y metodologías que permitan una permanente participación ciudadana para el desarrollo social de las poblaciones a fin de mejorar la calidad de vida de la comunidad en general (rural o urbana), con programas y proyectos de carácter local, municipal, departamental, nacional e internacional, siempre regida por los principios de lealtad, igualdad, equidad, transparencia, participación y autonomía; declaración universal de los derechos humanos, principios y derechos fundamentales constitucionales y por todos los tratados internacionales suscritos por colombia que contemplen el fundamento superior del respeto por la vida y la dignidad humana; entendiéndose por ello lo siguiente: 1. Ejecutar proyectos, programas, consultorías e interventorías educativos, tanto para la educación formal, la educación no formal, la educación para el trabajo y el desarrollo humano, la educación para fines culturales y complementarios, la formación de capital humano, el entrenamiento, la capacitación y especialización de niños, jóvenes, adultos y profesionales, e interesados en los quehaceres, en la gestión del conocimiento y la innovación, la formación temprana de vocaciones cientificas mediante programas y proyectos para desarrollar capacidades y habilidades de innovación y emprendimiento, en la educación básica y media, el desarrollo de la creatividad y el talento en personas de cualquier edad por medio de formación en artes y ciencias, la incorporación de innovaciones cientificas o tecnológicas aplicables a la producción nacional, artesanal, artística, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria, la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación a través de la integración de la cultura; la científica, la tecnológica y la innovadora a la cultura local, regional y nacional. Desarrollar programas y proyectos para el apoyo, el mejoramiento, el desarrollo, la promoción de la educación en colombia, a partir de los ejes de acceso universal de la educación, la mejora de la calidad, e fortalecimiento de las políticas educativas y la ejecución de actividades científicas y tecnológicas, como principio fundamental para el logro de un mejor país con mayores índices de desarrollo economico, de bienestar social y desarrollo ciudadano. 2. Promoción, elaboración y ejecución de programas y procesos productivos y formas asociativas de trabajo, de espacios de convivencia pacífica y participación ciudadana como alternativas de desarrollo social. 3. Promover, diseñar, implementar y ejecutar la capacitación continua,mediante diplomados, seminarios, talleres, cursos, cursillos de promoción y actualización, talleres, clinicas, foros de entrenamiento, programas de formación profesional, educación superior, ocupacional, cooperación cultural, deportiva, artistica en población desplazada, mujer en estado de vulnerabilidad, menores en estado de vulnerabilidad, comunidad indígena y en general en toda la población de escasos recursos. 4. Crear, desarrollar, promover, realizar, gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas; proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación, y asistencia técnica, eventos no lucrativos, congresos, seminarios, conferencias, mesas redondas, cursos, foros, espacios de capacitación, promoción, exposición, participación, información y formación. 5. Inversion de dineros y/o valores en bienes muebles incorporales, tales como acciones, bonos, debentures, cuotas o planes de ahorro y/o capitalización, en cuotas o derechos en sociedades de personas o de cualquier otra naturaleza, y en toda clase de titulos o valores mobiliarios; la inversión de dineros y/o valores en bienes muebles e inmuebles; la administración de las mismas inversiones y la percepción de los beneficios o ganancias que da las mismas inversiones que se

deriven. Colocar dentro del público a titulo de préstamo los recursos provenientes de la rentabilidad del ahorro privado en desarrollo de este objeto social, la sociedad podrá desarrollar todas las operaciones activas, pasivas y neutras autorizadas en los términos previstos por el estatuto orgánico del sistema financiero y demás normas concordantes que sean aplicables realizar la ejecución o celebración de todos aquellos actos, contratos, negocios u operaciones que las leyes, especialmente el estatuto orgánico del sistema financiero, permiten realizar, sin perjuicio de ampliar o restringir su esfera de acción en armonía con las disposiciones legales vigentes o que en el futuro se establezcan, sin que sea necesaria la modificación de los presentes estatutos, celebrar el contrato comercial de cambio en todas sus manifestaciones, girar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualesquiera otros efectos de comercio o instrumentos negociables y celebrar toda clase de operaciones con instituciones financieras. 6. Ejecutar, proyectos, programas, consultorías e interventorías, que propendan por la buena nutrición de los niños en etapa de desarrollo escolar, atención integral al adulto mayor, a la población en estado de vulnerabilidad, programas dirigidos a la atención de la mujer y promoción de la equidad de genero; atención a la niñez; programas de educación para el buen trato, contra el abuso, trabajo infantil, la buena nutrición, la atención al habitante de la calle, la erradicación del consumo de psicoactivos, el desarrollo de programas de re culturización de niños, jóvenes y adultos involucrados en problematices de pandillismo, drogadicción, tabaquismo y alcoholismos entre otros. 7. Proponer; administrar; asesorar, diseñar, planear, organizar, formular, evaluar, ejecutar, gestionar, cofinanciar, políticas, planes, programas, proyectos, actividades, modelos científicos, tecnológicos y procesos de gestión participativa, en procesos de capacitación formal, informal, técnica, profesional y de especialización, mediante diplomados, seminarios, conferencias, cursos, foros, de carácter local, municipal, departamental y/o nacional en áreas urbanas, suburbanas y rurales en cada una de las área del objeto social. 8. La promoción, administración, gestión, fomento y realización de actividades que incentiven y desarrollen el turismo local, municipal, departamental, nacional o internacional, pudiendo adquirir bienes inmuebles para su adecuación a este fin, urbanizando terrenos, construyendo edificios y complejos turisticos, vendiéndolos, gravándolos, administrandolos y gestionándolos. 9. Realizar congresos, seminarios y capacitaciones en temas de interés general, tales como integridad familiar y social, derechos de los consumidores y usuarios, goce del espacio público, medio ambiente, y en general todo lo relacionado en hacer que el ser humano tenga una mejor calidad de vida. 10. Realizar programas de capacitación laboral, formación y actualización en nuevas tecnologias, a través de seminarios y cursos especializados, fomentar, crear, y apoyar la asociación y la creación de microempresas, famiempresas con o sin participación directa en ellas. 11. Promover y realizar actividades y campañas de capacitación a través de conferencias, seminarios, foros, talleres, programas individuales, gremiales, micro-Empresariales, autogestionarios y mejoramiento del hábitat y el desarrollo de la economía solidaria en cada uno de los campos del objeto social de la entidad. 12. Adelantar estudios e investigaciones, desarrollar programas de pedagogía social dirigidos a ciudadanos, empleados estatales, comerciantes, empresarios, organizaciones sociales, de economía solidaria, publicas y privadas, involucrar a los colombianos en un nuevo concepto ciudadano de pedagogía social, con responsabilidad social en sus entornos y espacios cotidianos. 13. Por cuenta propia o en convenio con otras instituciones, realizar, planear, prestar y ejecutar de planes y proyectos de desarrollo empresarial, profesional, educacional y de bienestar social, programas academicos, conferencias, talleres, seminarios, diplomados, capacitaciones, planeación evaluación y seguimiento de procesos, campañas, encuestas, cambios organizacionales, planes de desarrollo públicos, empresariales y mejoramiento continuo. 14. Consultoria económica, financiera, contabilidad y servicios de gestión, formación y desarrollo de empresas en el orden local, nacional e internacional, estudios de mercado, publicidad y servicios de marketing, comisiones y asignaciones, importación y exportación al por mayor o al por menor. 15. Crear, desarrollar, promover, realizar, gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos de auditorias y/o interventorias, financieras, interna, de cumplimiento, de gestión, administrativa, de cuentas por cobrar o cuentas por pagar, de administración inmobiliaria, de compras, de inventarios, auditoria de sistemas, operativa, legal o impositiva, ambiental, de procesos y procedimientos de control interno, puntuales o solicitudes especificas del cliente, revisoría fiscal, asesoría contable, tributaria, financiera, administrativas, nomina y seguridad social, de representación, extrajudicial, judicial, comercial y civil, asesoría y administración inmobiliaria en general, para personas jurídicas o personas naturales, empresas privadas y entidades del sector publico, conferencias y seminarios, outsourcing contable, de vigilancia y disciplinario, cobros de cartera, cobro pre-Juridico y jurídico; en los diferentes sectores de la economía en los campos de la salud, educación, el medio ambiente, la recreación, el deporte, la producción, el desarrollo social, la construcción, la administración publica, privada o mixta, en areas

como son: Las finanzas e inversiones, ingeniería civil, sanitaria, ambiental, química, de comunicación, de sistemas, de ofimática, de los medios difusión y comunicación, de alimentos, la arquitectura, el ordenamiento territorial, del deporte, la cultura y la recreación, de la educación, y de cualquier actividad necesaria para el desarrollo de la comunidad y sus entornos. 16. Crear, desarrollar, promover, realizar, gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos de asesoría y administración inmobiliaria en general, la proyección y desarrollo de proyectos inmobiliarios tanto urbanos como rurales, para urbanizar y/o parcelar terrenos, la construcción y contratación de obras de todo género para entidades públicas o privadas, el deposito o consignacion para su administración, venta y arrendamiento de inmuebles. 17. Diseñar e implementar proyectos y programas que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de los hombres, mujeres, niños, familias y comunidades de diferentes sectores socioeconómicos y psicosociales, ofreciendo oportunidad de acceso a la educación, al trabajo y la reinserción social en todas las modalidades, justicia, empleo, cultura, recreación, deporte, salud, vivienda, vías de comunicación, medio ambiente, en cubrimiento total a sus necesidades básicas. 18. Ejecutar, proyectos, programas, consultorias e interventorías de restaurante; catering comidas rápidas, la comercializacion, distribución, compra, venta, importación y exportación al mayor y detal de alimentos y productos de consumo masivo, productos perecederos y no perecedero, de panadería y pastelería, frutos secos ya sean estos nacionales o importados; por kilo, enlatados, envasados, embolsados, en su empaque original o detallado. Además de verduras, frutas, legumbres; productos piscícolas, avícolas y sus derivados: Productos lacteos, viveres, charcutería, delicadeces, productos alimenticios de origen animal, marino, agricola y vegetal, procesamiento de alimentos y sus derivados en todas sus formas para su consumo humano, organización de eventos de comida, sociales, empresariales, profesionales, corporativos o de recreación, diseño, fabricación, suministro, comercialización, reparación y mantenimiento de maquinarias para la industria alimenticia, repuestos, accesorios, utensilios de cocina y comedor. 19. Explotación, capacitacion, comercialización, preparación y venta de alimentos, bebidas, licores y esencias industriales, elaboración de toda clase de alimentos, refrescos y productos alimenticios para consumo inmediato semielaborados y envasados, para el consumo humano y/o animal, de restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol, golosinas, cualquier rubro gastronomico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, comedores comerciales, industriales, comunitarios y estudiantiles. 20. Difusión cultural a partir de editar y traducir obras y publicaciones, producir films, video films, grabaciones, programas radiales o televisivos, páginas web, blogs o cualquier otro formato de comunicacion creado o por crearse, con temáticas relacionadas con susfines. 21. Diseño industrial y publicitario, creatividad artistica, señalización industrial y publicitaria, gestion publicitaria, intermediación en el mercado publicitario, organización, compra o venta de todo objeto publicitario al por mayor, crear, diseñar proyectos de publicidad visual, exterior e interior, industriales y publicitarios, ejecutar y distribuir campañas de publicidad a través de cualquier medio de difusion, consultoria de marketing, contratación de medios de comunicación, diseño de páginas web, publicidad en medios y multimedia, artes graficas, impresion offset, organizacion de eventos, fotografias, creatividad artistica industrial y publicitaria, gestión publicitaria, crear contenidos, videos musicales, obras de teatro, comerciales de tv, comercialización de toda clase de objeto publicitarios, al por mayor.22. Crear y utilizar los medios de comunicación necesarios para la promoción, capacitación y recreacion de la comunidad, dentro de los fines de la entidad. 23. Promocionar, coordinar, desarrollar, difundir y practicar actividades deportivas, culturales y recreativas orientadas a toda la poblacion sin discriminacion de edad sexo condicion física, social, cultural y étnica generadora de situaciones de inclusión; entiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo social, la acción y gestion deportiva. 24. Promocionar, fomentar, patrocinar, participar y organizar la realización, promoción y práctica de actividades y competiciones deportivas de carácter oficial y privada, actividades de carácter deportivo, cultural, artistico o recreativo en todas sus disciplinas y expresiones. 25. Promover la capacitación continua, mediante diplomados, seminarios, talleres, cursos, cursillos de promoción y actualizacion, talleres, clinicas, foros de inicio, entrenamiento y desarrollo deportivo. 26. Construccion, remodelación, mantenimiento e equipamiento de espacios y escenarios deportivos, material deportivo, turistico, de formación deportiva y deporte de invierno, en los lugares donde se estime mejorar y promover estas actividades, siempre en busca de mejorar las condiciones de vida de las poblaciones, ya sean de carácter local municipal, departamental nacional e internacional. 27. La fabricación, industrialización, importación, exportación, distribución, compra, venta, consignación, representación, reparación, servicio técnico, asesoria, aplicaciones, mantenimiento, transporte, arrendamiento de equipos eléctricos y electrónicos, para control, análisis, para el deporte, la salud, el medio ambiente, la construcción, la

educación. 28. Diseño de instalaciones deportivas, diseño de planes de gestión de instalaciones deportivas públicas y privadas, selección y formación de los recursos humanos necesarios para la gestión de las instalaciones deportivas, diseño de las estrategias de marketing y comunicación deportiva, gestión de servicios y escuelas deportivas, gestión de actividades extraescolares, gestión de los planes de mantenimiento, limpieza y autoprotección de las instalaciones e instituciones deportivas, organización de eventos deportivos, organización de eventos culturales, juveniles, educativos y sociales, gestión de servicios para poblaciones infantiles, juveniles, de tercera edad, gestión de servicios de actividades de ocio y tiempo libre, gestión de escuelas infantiles y centros para adultos mayores. 29. La realización de todas y cada una de las operaciones relacionados con la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de equipos y partes para aire acondicionado y refrigeración residencial, industrial, representación de equipos y componentes para sistemas de aire acondicionado y refrigeración industrial, asesorías técnicas y profesionales en aplicaciones y desarrollos que involucren ingeniería mecánica, procesos térmicos, aire acondicionado, refrigeración industrial, sistemas colectores de polvo, filtración de aire, controles electrónicos para aire acondicionado, sistemas de bombeo, torres de enfriamiento, mantenimiento, reparación e instalación de equipos para sistema de aire acondicionado, refrigeración, calefacción, ventilación mecánica, estructuras, montajes y en general todo lo relacionado con la ingenieria. 30. Diseño, compra, venta, importación, exportación, distribucion, comercialización, instalación, reparación, reconstrucción, recarga, instalación, monitoreo y mantenimiento de todo tipo de sistemas contra incendio, circuitos cerrados de televisión y alarmas contra incendio, de cualquier marca y sus accesorios, de los mismos. Compra venta de lámparas de emergencia y todos sus accesorios, fabricación e instalación de casetas para extintores, elaboracion de mangas de viento, fabricación de todo tipo de abrazaderas metálicas para extintores, obras civiles: Pinturas para tuberias contra incendio, reparación de camiones de bomberos, mantenimiento y pintura para sistemas contra incendio en edificaciones y construcciones, industriales, comerciales, de almacenamiento, residenciales. 31. La fabricación, mantenimiento predictivo, preventivo, correctivo, bobinado, industrialización, importacion, exportación, distribucion, compra, venta, consignación, representación, reparacion, servicio técnico, asesoria, aplicaciones, mantenimiento, transporte, arrendamiento de materiales y equipos eléctricos, electronicos, tales como: Transformadores, subestaciones, motores electricos, tableros de distribución y control, unidades de energia ininterrumpible, baterias, equipos de monitoreo eléctrico, generadores eléctricos, motores de combustión interna (diesel o gasolina); equipos didácticos para aprendizaje tecnico y afines, equipos de refrigeración, muebles hidrosanitarios, instrumentos destinados al ahorro y la administración del agua y energía eléctrica y otros fluidos naturales refacciones, componentes y accesorios de los anteriores . El estudio, planeación, proyecto, ejecución y mantenimiento de obras de construccion civil y electromecánica, bombeo de agua, calderas y hornos de cualquier tipo de carácter particular o gubernamental. 32. Capacitación, operación, fabricación, venta, reparación, mantenimiento de equipos eléctricos, hidráulicos, bombas y motores sumergibles para pozo profundo, sumergibles para aguas negras, potables y residuales, repuestos, bombas centrífugas, bomba tipo turbina, bombas split case, bombas para aguas potables, negras y residuales, bombas de vacío, motores eléctricos, horizontales y verticales, equipos contra incendio, tubería y accesorios para acueducto, alcantarillado y riego, válvulas, equipos mecánicos, molinos de viento, sopladores lobulares, transportadores neumáticos portátiles, accesorios, instalaciones hidráulicas, mecánicas, suministro, fabricación y reparacion de piezas corrientes y especiales para todo tipo de bombas, tornos mecánicos, prensas, balanceador de impulsor, rectificador con plato magnético, taladros de pie, pozo de prueba. 33. El montaje, construcción y explotacion comercial de plantas de abastecimiento y estaciones de servicio, el almacenamiento, la administración, la distribución y manejo a cualquier título de: Combustibles, productos petroquímicos, aceites, lubricantes, bases y aditivos plantas de abastecimiento, la distribución de combustibles utilizando vehiculos tipo carroceria tanque, explotación, elaboración, fabricación, refinación y produccion de petroquímicos, energéticos de cualquier orden tales como gas o alcohol y los que se lleguen a escubrir. 34. Compra, venta, distribución, importación, exportación, comercialización, refacción e instalación, mantenimiento y reparación de equipos, partes, piezas y accesorios industriales, automotrices y agricolas; asi como elementos hidráulicos, neumáticos, equipos de bombeo y sus automatismos correspondientes, montaje de tubos flexibles y rígidos, bombas centrifugas, compresores, tanques de almacenamiento de agua potable, tableros eléctricos del sistema hidroneumático, de bombas electro sumergibles. 35. Fabricación, confección, distribución, comercialización suministro de elementos de dotación (vestidos, calzado y otros), en general y vestuario para niños, niñas, damas y caballeros, adquisicion de insumos y venta de productos, alquiler adquisición y venta de maquinaria para el mismo efecto, compraventa, distribución, mercadeo,

importación de toda clase de insumos y materias primas, productos químicos y accesorios, los mismo que su almacenamiento destinados y necesarios en la industria textil, la distribución, mercadeo, exportación, importación y agenciamiento de establecimientos comerciales internacionales o nacionales relacionados con el ramo, la compraventa, importación, distribucion, comercialización de maquinaria, automotores, accesorios y toda clase de herramientas necesarias para la confección, compraventa, mantenimiento, elaboración, distribucion. Comercialización de elementos de seguridad industrial a nivel nacional e internacional. 36. Crear, diseñar, comercializar, promocionar, suministrar, promover, patrocinar y realizar actividades cientificas, artísticas, deportivas, filosóficas, médicas, ecológicas, etnocientificas, étnicas y transculturales orientadas a la divulgación y sistematización de saberes y prácticas seguras de cultura vial, establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales que enriquezcan el trabajo de capacitación, investigación, y experimentación y/o particulares. En la ejecución de programas de desarrollo social educación y seguridad vial dirigida a la población en general, mediante la cooperación con las autoridades civiles y administrativas cuyos programas y normas procurara que se cumplan a cabalidad por todo el conglomerado social, buscando por medio del cumplimiento de las normas reglamentarias y la investigación científica y/o tecnológica, colaborar con la fluidez y normalización del tránsito automotor en ciudades y carreteras. 37. Asesoria, elaboración, venta, distribución, instalación, mantenimiento, implementación, suministro, dotación e implementación de kits de seguridad, de señalización de prevención, en los planes de señalización para tránsito vehicular o peatonal, rutas de evacuación, símbolos de seguridad o cualquier otro tipo de aviso requerido, demarcación, mantenimiento, pintura, señalización de dispositivos viales, señalización horizontal, señalización vertical, señalización interna de seguridad, a nivel nacional, cumpliendo con los estándares de calidad requeridos según sus reglamentaciones de uso. 38. Proyectos, estudios, auditorias, consultoria, creacion, diseño, capacitacion, supervisión, instalacion, reparación y mantenimiento, asistencia técnica, procedimientos de seguridad, ingeniería de seguridad, comercio de equipos y materiales, para protección, seguridad, emergencia, salvamento, botiquines y lucha contra incendios y calamidades en obras públicas y privadas, comercio electrónico de dispositivos de protección y seguridad. 39. Distribucion reparacion y mantenimiento de máquinas de venta automática; agua; venta al por menor de productos alimentarios y bebidas; venta de bienes de consumo para maquinas de venta automática. 40. Confección, diseño, capacitación, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, ropa interior y exterior, accesorios, para toda clase de actividades deportivas, venta por mayor y al detal de articulos, accesorios, prendas, calzado juguetes, vestidos y complementos deportivos en general. 41. Crear, diseñar, implementar, impulsar, promocionar y ejecutar todo tipo de actividades, proyectos y programas, de integración como encuentros, ferias y fiestas, festivales, homenajes, convenciones, convivencias, jornadas especiales y afines; que contribuyan y fortalezcan el desarrollo social, empresarial, ambiental y cultural. 42. La importación, comercialización, capacitación laboral, formacion y actualización, representación, compra, venta mantenimiento y reparación de computadores, terminales, impresores, periféricos, software, repuestos, accesorios, muebles, suministros, papelería, y toda clase de maquinaria, equipos, útiles, partes, elementos y enseres utilizados o utilizables en la ejecucion de esta actividad, también realizar la reparación, mantenimiento preventivo y/o correctivo, asistencia técnica, diseño y montaje de cableado estructurado, edificios inteligentes, salas de computo, trasmisión de datos, teleconferencia, compra y venta de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales. 43. Presentar, cooperar, capacitar y ejecutar planes y proyectos en diseño de páginas virtuales en internet, mantenimiento y actualización de computadores y en general programas, planes y proyectos en los sectores de la informática, la telemática, y las telecomunicaciones. 44. Realizar dotación, equipamiento, suministro actualización y mantenimiento diseño y montaje de redes electricas y estructuradas, edificios inteligentes, salas de cómputo, trasmisión de datos, teleconferencia. Importacion, exportación, compra, venta de toda clase de maquinaria, equipos, útiles, partes, papelería, uniformes, publicidad y afines, realizar mantenimiento preventivo y/o correctivo, prestar asistencia técnica. 45. La compra, venta, importación, exportación, distribución y arrendamiento de equipos para oficina, para el hogar, la industria y el comercio, asi como la maquinaria, herramientas, refacción y partes de los mismos equipos; la instalación, revisión, mantenimiento y reparación de equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, de combustión y toda clase de artículos similares o conexos con los anteriores. Pudiendo también producir, comprar, vender y comerciar con cualesquiera otros productos que considere convenientes fabricar y explotar, además de los enumerados o en vez de ellos. 46. Diseñar, implementar y ejecutar planes, programas y proyectos para dotación, suministro, equipamiento, mejoramiento, fabricación, restauración, adecuación, mantenimiento de obras civiles y preservación de espacios físicos tales como redes y vias de comunicación. Redes y sistemas de alcantarillado, sistemas de archivos (elaboración, actualización, sistematización y digitalización de

tablas de retención, documental y fondo documental acumulado), redes y sistemas eléctricas, redes y equipos de informáticas, sitios; turísticos y ecológicos (reforestación y preservación), instituciones educativas (mejoramiento de la calidad educativa), y culturales, material didáctico y suministro de materia prima y mobiliario en general. 47. Planear, diagnosticar, investigar y construir de manera organizada y sistemática, un conocimiento abierto e integral en relacion con los sectores económicos sociales, politicos y culturales de la region a través de actividades cientificas, tecnológicas, académicas, educativas y de todo tipo de gestión que permitan el fortalecimientos y el desarrollo social de cada uno de los individuos que participa en los procesos de formación.48. Fomentar entre la niñez, la juventud, la tercera edad y ciudadanía en general, el deporte, la cultura, la participacion democrática, la tolerancia y el respeto a la diferencia, la educación, el trabajo, la justicia, la libertad, la reconciliación, seguridad social, el medio ambiente; con el fin de lograr el desarrollo estético, fisico, ético y moral de los colombianos. 49. Contribuir al desarrollo artistico y cultural del pais a través de la difusión del teatro, los títeres, la música, la danza, el arte, el folclore colombiano, la pintura, la literatura, el desarrollo social y demás manifestaciones afines, contribuir en la creación de grupos y centros o casas culturales, principalmente en comunidades y organizaciones populares. 50. Fomentar la capacitacion, producción, exportar, celebrar alianzas estratégicas, comercialización y venta de productos artesanales y culturales, accesorios, banderines, estandartes y articulos con un toque de naturaleza y etnia colombiana, elementos en su gran mayoría producidos por materias primas naturales tales como fiques, nueces, coco, totumo, madera, cuero, tintes, alambre, tejidos, textiles, hilazas, pinturas artesanales, cerámicas y vidrio, semillas naturales y piedras de múrano, sintéticas, plásticos, pasta papelera, papel, cartón, envases, bolsas, rótulos, 51. Elaboración y transformación de pieles y surtidos; diseño, fabricación, cortados, aparados y acabado de todo tipo de calzados, articulos de guarnicioneria, marroquineria y talabarteria. Su comercio e intermediación al por mayor y al detal, así como su importacion y exportación. 52. Capacitación, diseño, confección, distribución, importación y exportación de prendas de vestir, rota interior y exterior, accesorios, para toda clase de trabajo, ropa para seguridad privada, ropa de deportivas, ropa infantil, juvenil, dotaciones empresariales, impermeables, calzado y accesorios para seguridad industrial, prendas de proteccion individual, toda clase de articulos adornos y accesorios para la industria de la confección, hilos, tejidos, calzado y artículos de cuero. 53. Diseño, producción, confecciones y suministros y comercialización de dotaciones, calzado formal e informal, escolar, para dotación laboral e industrial, materiales y elementos relacionados con el área de la seguridad, comercio prendas vestir, ropa de trabajo, y todo tipo de dotaciones empresariales. 54. Proponer, administrar, asesorar , diseñar, planear, organizar, formular, evaluar, ejecutar, gestionar, cofinanciar, buscar y aunar esfuerzos y recursos, politicas, planes, consultorías, lnterventorias, programas, proyectos, actividades, modelos científicos, tecnologicos y procesos de gestión participativa, constituyendo alianzas estratégicas con diferentes entidades públicas o privadas, de carácter local, municipal, departamental, nacionales e internacionales, en búsqueda de lograr gestionar, generar, implementar y adoptar planes, programas, proyectos y modelos de fomento, capacitación, formación y asistencia tecnica en los campos: Medio ambientales, culturales, educacion, cultura ciudadana, de seguridad social y ecologicos, desarrollo social, cultural y económico, estudios sociopolíticos, socioeconómicos y demográficos. 55. Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos relacionados con la creación de tv-Comunitaria, emisoras comunitarias, comedores comunitarios y en general con proyectos en beneficio de las comunidades, sean estas niños, adultos o ancianos. 56. Crear, diseñar, imprimir, editar y programar, la producción, publicacion, impresión y encuadernación, difusión y divulgación por medios masivo de comunicación preferiblemente escrita (libros, revistas, magazines, folletos catálogos, periodicos), de interés didáctico e informativo, de avances logros y noticias cientificas, novedades sectoriales de todo tipo en convenio con las universidades, centros de capacitación especializados, organizaciones públicas o privadas, de carácter local, municipal, departamental, nacional e internacional, con o sin ánimo de lucro, dirigido a los empresarios, productores y comercializadores y la comunidad en general. 57. La fabricación, importacion y exportación, la comercialización de maquinaria y equipo, productos terminados, materias primas sin elaborar, semielaboradas y o elaboradas, con destino a la produccion y comercialización de productos para la salud, el medio ambiental, el agro, la industrialización y producción de alimentos y concentrados para animales. 58. Creación, explotación de establecimientos, rurales, ganaderos, fruticolas, y forestales. Cria, hibernación, mestizacion, y venta de ganado de todo tipo. Explotacion de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 59. Producción, comercialización y utilización: Agricola, pecuaria, forestal, pesquera, industrial, minera; productos del reino animal, vegetal o mineral, de las industrias alimentarias, químicas y minerales, todo tipo de material procesado y no procesado. 60. La programacion de fabricación y comercialización con

presencia en los mercados locales nacionales e internacionales de todo tipo de productos e insumos para el tema general de aplicación agrícola y ganadero, incluyendo el montaje de plantas y fábricas de alto rendimiento, para la elaboración y transformación de productos, abonos y fertilizantes, sales mineralizadas, subproductos e insumos agricolas y ganaderos con proyeccion para el consumo humano. 61. La prestacion de todo tipo de asistencia técnica y profesional en materia agrícola, silvicola y agroindustrial, la siembra, cultivo, reproducción, corte, comercializacion, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres, arboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos, semillas, abarrotes, productos comestibles, conservas, pulpas, jugos y toda clase de materias primas y mercancías relacionadas con la agricultura, silvicultura y ganaderia y sus derivados, la compraventa, cría, produccion y engorda de ganado bovino, vacuno, equino, porcino y caprino, su comercialización tanto en pie como en canal, la adquisición de medicamentos y hormonas para los mismos, la comercialización de leche, lácteos, pieles, menudencias, la operación de restos y frigoríficos autorizados por la ley o concesionados por autoridad competente, asi como la matanza y venta de cortes finos, la exportación e importación de productos y subproductos e insumos. 62. La reproducción, comercialización, comisión, consignación y venta de ganado, bovino, porcino, caprino y cualesquier tipo de animales en general. 63. La prestacion de asistencia técnica, profesional para el diseño, edificación y construcción de instalaciones agricolas y ganaderas, cercas, cable vias, sistemas de riego, empaques, camaras de refrigeración, armadora de cajas de empaque, corrales de engorda, abrevaderos, silos, canales de riego, cargadores, aspersores, la adquisición y venta de maquinaria y equipo necesarias para el desarrollo de las actividades de agricolas. 64. Comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agricola. 65. La promocion, organización y realización de ferias y eventos ganaderos y agricolas, tanto a nivel nacional como internacional, que faciliten la venta de animales y material genético, mediante la realización de remates, subastas, la prestacion, directa o indirecta, de toda clase de servicios para los sectores ganadero y agricola, tales como servicios técnicos, servicios de asesoría y visitas técnicas, servicio de recolección de datos, servicios de manejo de información, y servicios de certificaciones técnicas agricolas y ganaderas. 66. La realización, produccion, difusión y comercialización de medios impresos, de medias audiovisuales, y de demás medios de comunicación dirigidos al sector ganadero y agricola. 67. La realizacion y promocion de programas científicos y técnicos para el sector ganadero y agricola, tales como congresos, conferencias y charlas técnicas, dias de campo y de excursiones temáticas del sector ganadero y agrícola y todas las demás actividades relacionadas con el sector agricola y ganadero. 68. La participación directa e indirecta en el tema de minería, con gestión de explotación y comercialización de todo tipo de minerales de la tabla periódica de elementos, necesarios para la buena gestión de excelencia y calidad en todos y cada uno de los procesos aplicados. 69. La participación en convenio con las comunidades indigenas, para el montaje industrial de piscinas para el cultivo de sal de marina y la extracción y transformación de todo tipo de materias primas de origen marino. 70. Participar, promover y apoyar con liderazgo de gestión, asistencia, sustentación y patrocinio, para investigaciones científica, en convenio con las entidades universitarias y centros especializados de capacitación, entidades particulares o gubernamentales, nacionales o internacionales, con o sin ánimo de lucro con propósitos de aplicar la transferencia de tecnología y la creación de nuevos procesos y formulaciones aplicados a los productos del agro y la ganadería. 71. La aplicación de tecnologia, formulaciones, procedimientos por concesión de terceros o por investigaciones propias amparadas por marcas, nombres, patentes y licencias propias con presencia y reconocimiento internacional en todos los procesos de producción y comercialización. 72. La fabricación, comercialización y distribución de productos de aseo, la limpieza, cafeteria, abarrotes, rancho y licores, suministro de suministros de papeleria, dotaciones, menaje, articulos para oficina, etc. De diversas marcas y presentaciones de reconocido renombre en el mercado. 73. La promocion, construcción, rehabilitación, venta, conservación y explotación, incluido el arrendamiento no financiero; de todo tipo de fincas y edificaciones, tales como viviendas, urbanizaciones, establecimientos y complejos industriales, hoteleros, sanitarios, deportivos, docentes, culturales y de atencion a la tercera edad entre otros. 74. La ejecución, total o parcial, de cualquier tipo de obra, pública o privada, el mantenimiento, conservacion y reforma de edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrata, subcontrata o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación, en general, de todo tipo de obras y edificaciones. 75. Instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta y explotacion, incluido el arrendamiento no financiero, de todo tipo de instalaciones, equipos y maquinaria, incluyendo las instalaciones electricas en general asi como las redes telegráficas, telefónicas, telefonia sin hilos y television, asi como sistemas de

balizacion de puertos y aeropuertos. 76. Diseñar, ejecutar, implementar y propender por la protección integral, el bienestar del adulto mayor, en altos niveles de marginación social y económica, desarrollando acciones a través de proyectos de tipo social en las áreas de la educacion, salud, desarrollo comunitario entre otros. 77. Creación, establecimiento, dirección de guarderías infantiles, centros geriátricos de dia y residencias de ancianos. Pompas fúnebres y servicios relacionados. 78. Ejecutar acciones de promoción y prevención de la salud y reducción de las enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, implementacion de la politica de la salud sexual y reproductiva, promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, fortalecimiento de los planes locales, municipales, departamentales y nacionales de seguridad alimentaria y nutricional mana, reducción del impacto en salud de la violencia; implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consume de sustancias psicoactivas, prevencion y control de enfermedades transmitidas por vectores; y otros que contenga el plan de atención básica. 79. Prestar asesoria, formulación de programas, proyectos y ejecucion de los mismos conforme a las disposiciones establecidas en la ley 100 de 1993 y sus decretos y reglamentos complementarios. 80. Realizar actividades procedimientos e intervenciones asistenciales en las fases de promoción y prevención diagnostica, tratamiento y rehabilitación de la salud que contribuyan al bienestar social de la población. 81. Realizar dotaciones hospitalarias de equipos e insumo, y medicamentos, productos indirectos y terminados, productos farmacéuticos, biológicos, material médico quirúrgico, material osteosíntesis, ortopedia, anestésicos, alto costo, insumos médicos material de laboratorio. Transferir al interior o al exterior las tecnologías de punta que puedan ser aplicadas en beneficio del mejoramiento de un proceso de desarrollo humano y/o productivo. 82. Establecer un marco operativo social; cultural, politico y económico a través de planes de acción desde los diferentes sectores, que estarán contenidos en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional. 83. Impulsar el, trabajo social, comunitario y asociativo, promover y crear empresas de economia solidaria, precooperativas y cooperativas de trabajo, como fomento del empleo a personal de la salud, educación, el deporte, las artes, la cultura y lo administrativo. 84. Diseñar, implementar y ejecutar programas de infraestructura y equipamiento, microcréditos, proyectos productivos, vias de comunicación, construcción de vivienda y desarrollo alternativo acceso a mercados productivos, refuerzo a políticas de implementación conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de hombres y mujeres y niños de los diferentes contextos socioeconómicos y culturales. 85. Diseñar, implementar y ejecutar proyectos de desarrollo rural de caracter local, regional y nacional; en defensa del medio ambiente. 86. Diseñar, implementar y ejecutar programas y proyectos que permitan la conservación, proteccion, recuperacion, conservación, convivencia y sostenibilidad del medio ambiente, de tal manera que garantice el desarrollo seguro y duradero para actuales y futuras generaciones a través del buen uso de los recursos naturales, áreas desprotegidos, biodiversidad, fortalecimiento institucional. 87. Formacion, capacitacion y realizacion de proyectos y programas que propendan por la conservación del medio ambiente y el mantenimiento del saneamiento básico. 88. Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos de reciclaje, recuperación, manipulación, transporte, y disposicion final de residuos sólidos. 89. Organizar, diseñar, formular, ejecutar, evaluar, proyectos y programas comunitarios, participativos, de capacitación, evaluación, conservación de bosques naturales, establecimiento y manejo forestal, produccion de material vegetal, biodiversidad y de los recursos naturales renovables y no renovables, ordenamiento territorial y de cuencas hidrográficas, asi como su manejo integral, obras de control de la erosión, de conservación y recuperación de suelos y ecosistemas, evaluaciones de impacto ambiental y social, saneamiento ambiental básico, asesoria técnica y formación: Empresarial, sobre desastres naturales, manejo de toda clase de residuos solidos y programas de reciclaje, proyectos de arborización, obras de ornato y ejes ambientales. 90. Diseñar, implementar y ejecutar programas a la formacion ciudadana en el área del conocimiento y libertades consagradas en la constitución, actividades educativas (seminarios, talleres) y de movilización social con el fin de dar a conocer los mecanismos de participación ciudadana consagrados en la constitución nacional y la ley; fortalecimiento de instituciones públicas, descentralización y fortalecimiento de la sociedad civil. 91. Impulsar, desarrollar, y extender hacia las mujeres cabeza de hogar y a las familias, comunidades vulnerables, víctimas de los desastres naturales, de la violencia y del conflicto armado, programas y proyectos de beneficio social, cultural, ecologico, politico y económico para una mejor calidad de vida 92. Desarrollar programas que beneficien, a la mujer, niños, a la familia en general y a comunidades vulnerables en todas las ramas: Salud, vivienda, educacion no formal, vías, y demás que sean necesarias para que salgan del anonimato ante las autoridades municipales, departamentales, nacionales e internacionales en convenio con entidades creadas para tal fin. 93. Diseñar y ejecutar programas de capacitacion a funcionarios públicos y comunidad en general acerca de temas relacionados con las actividades del estado en particular sobre la

protección de los derechos colectivos al goce del espacio público, el derecho a la seguridad y prevención de desastres técnicamente previsibles a la tranquilidad ciudadana, realizacion de obras y construcciones de acuerdo a las disposiciones legales; salubridad pública. 94. Diseñar programas comunitarios dirigidos al mejoramiento continuo de la calidad de vida de los seres humanos, prevención de conflictos y construcción de la paz. 95. Diseñar, capacitar, actualizar, implementar y ejecutar programas de formacion y promocion de dh y dih, mediante seminarios y talleres de alertas tempranas, respuesta inmediata personas en estado de vulnerabilidad, formación y capacitación en la tolerancia, convivencia pacífica, solidaridad y paz, rescatar, clasificar y catalogar la memoria social, cultural e histórica patrimonial local, municipal, departamental y nacional, a través de la implementación de planes y programas educativos, sociales y culturales, suministro de equipos, repuestos, accesorios, material didáctico, bibliográfico y textos. 96. Trabajar en la construcción de iniciativas legislativas y proponerlas ante las instancias correspondientes haciendo uso de los mecanismos que definan las leyes sobre participación política y participación ciudadana. 97. En convenio con otras instituciones o por cuenta propia, realizar y ejecutar estudios y proyectos de consultoria, interventoría y/o construcción en los campos de la salud, educación, el medio ambiente, la recreacion, el deporte, la producción, el desarrollo social, en áreas como son: Las ingenieria civil, sanitaria, ambiental, quimica, de comunicación, de sistemas, de alimentos, la arquitectura, el ordenamiento urbano cultural y la recreacion, necesarios para el desarrollo de la comunidad, sus entornos. 98. Realizar, adelantar o ejecutar planes de vivienda de interés social, construcciones, edificaciones y desarrollos urbanos respetando las disposiciones jurídicas de manera ordenada y dando prevalencia al beneficio de la calidad de vida de los habitantes. 99. Organizar urbanizaciones, parcelaciones en predios urbanos y rurales proyectar, conseguir los recursos y ejecutar vivienda familiar y bifamiliar y multifamiliar, edificios de propiedad horizontal para vivienda, industria y comercio. 100. Presentar, promover y ejecutar planes de construcción de vivienda a bajo costo para las mujeres cabeza de hogar y las familias en general, comunidades vulnerables ante las administraciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales y de igual forma para la construcción de centros, educativos, salubridad, y de recreacion, en convenio con otras entidades. 101. Presentar, desarrollar, promover y ejecutar planes, programas y proyectos de construcción y recuperación de vias, parques, jardines, acueductos, alcantarillados, redes telefónicas, redes eléctricas y redes lógicas. 102. La construcción de todo tipo de obras civiles: Hidráulicas, sanitarias, ambientales, sistemas de comunicación y complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecánicos, sistemas y servicios industriales, obras para mineria, transporte y complementarios, la ejecución de proyectos de vivienda de interés social, obras eléctricas, sanitarias, de arquitectura urbanística y paisajista, acueductos y alcantarillados, de transporte, de infraestructura fisica y social, de desarrollo social, de rehabilitación, recuperación y solución de viviendas en áreas afectadas o susceptibles de ocurrencia de desastres naturales y o fenómenos de violencia. 103. Coadyuvar al fomento de la industria y el comercio mediante la adquisición de inmuebles propios para el establecimiento de plantas industriales y locales comerciales, establecimientos educativos de todo orden; proyectar, construir y realizar las demás actividades relativas por cuenta propia o de terceros, para la adquisición, construcción o adaptación de edificios adecuados para la educación, la industria y el comercio en todas sus ramas. 104. Adquirir, poseer, solicitar, obtener, comprar, registrar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma disponer de marcas, avisos y nombres comerciales, derechos de autor, patentes, invenciones y procesos, dibujos, diseños, know-How y demas activos intangibles relacionados con la propiedad intelectual e industrial, así como licencias sobre ellos; desempeñar toda clase de representaciones y comisiones relacionadas con los fines antes expresados. 105. Recolección y tratamiento de materiales usados, residuos y enseres de uso doméstico e industrial para su reciclado y obtención, distribución y comercialización de energías, depuración y distribucion de agua. Refino, comercialización, intemediación, almacenamiento, y distribucion de petróleos y derivados y la explotación de estaciones de servicio. 106. También hará parte integral del objeto social la proteccion de los derechos colectivos para todos los efectos entiendase que los derechos e intereses colectivos, así como los de grupo o de un número plural de personas serán los definidos como tales en la constitución y la ley, en especial, los enunciados en el articulo 4 de la ley 472 de 1998, a saber: El goce de un ambiente sano, de conformidad con lo establecido en la constitucion, la ley y las disposiciones reglamentarias, la moralidad administrativa, la existencia del equilibrio ecologico y el manejo y aprovechamiento racional de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservacion, restauracion o sustitución. La conservacion de las especies animales y vegetales la proteccion de áreas de especial importancia ecológica, de los ecosistemas situados en las zonas fronterizas, asi como los demás interés de la comunidad relacionados con la preservación y restauración del medio ambiente el goce del espacio público y la utilización y defensa

de los bienes de uso público. La defensa del patrimonio público y cultural de la nacion. La seguridad y salubridad públicas, el acceso a una infraestructura de servicios que garantice la salubridad pública. La libre competencia económica; el acceso a los servicios públicos y a que su prestacion sea eficiente y oportuna; la prohibición de la fabricación, importación, posesión, uso de armas químicas, biológicas y nucleares, asi como la introduccion al territorio nacional de residuos nucleares o tóxicos; el derecho a la seguridad y prevencion de desastres previsibles tecnicamente; los derechos de los consumidores y usuarios. 107. La entidad en desarrollo de sus actividades y en ejecución de su objeto social, podrá solicitar y recibir donaciones, en dinero o en especie, de personas naturales, jurídicas o de cualquier nivel, ya sean del orden nacional como internacional, paragrafo: Para el cumplimiento cabal de sus objetivos la entidad podrá acometer la ejecucion de las siguientes actividades a. Adquirir en coordinación con otras entidades públicas privadas o mixtas, ongs, de iguales o similares objetivos, bienes muebles e inmuebles. B. Adquirir a cualquier título legal y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles. C. Producir, adquirir, distribuir, vender, productos y servicios que faciliten el cumplimiento de su objetivo, establecer y administrar directa o indirectamente las instalaciones que sean necesarias para ello. D. Gestionar y obtener los recursos financieros requeridos para el cumplimiento y ejecucion de sus objetivos. E. Asociarse y celebrar contratos, convenios, uniones temporales y alianzas con entidades públicas, privadas o mixtas, ongs, en la creación y organizacion de asociaciones sin ánimo de lucro, que persigan fines similares, análogos o complementarios o de apoyo a los objetivos sociales de la entidad. F. Diseñar estructurar y ejecutar planes, actividades y programas conducentes al logro de sus fines sociales, g. Otorgar y recibir prestamos, girar, endosar, descontar toda clase de títulos valores, y en general todas las operaciones con títulos de credito, civiles o comerciales, que reclamen el desarrollo de su objetivo y naturaleza. H. Celebrar en desarrollo de su objeto social toda clase de operaciones con establecimientos de crédito, compañias aseguradoras y demás personas naturales y jurídicas. I. Celebrar y ejecutar en su propio nombre y por cuenta de terceros o en participación con ellos todos los aspectos y negocios jurídicos que convengan al objeto de la entidad. J. Traspasar fronteras. K. Mejorar el orden economico, social, cultural, artistico, turístico, espiritual, psicológico, para aminorar la violencia existente en zonas de conflicto. L. La compraventa, contratacion, transferencia y administración de franquicias de todo tipo por medio de convenios y alianzas con empresas y organizaciones nacionales e internacionales. En general realizar todas las operaciones necesarias o convenientes para cumplir o facilitar los objetivos de la entidad. Paragrafo segundo. La entidad no se propondrá la realización de negocios comerciales como objetivo principal, pero podrá llevarlos a cabo, en cuanto sean necesarios o útiles corno medio de desarrollo de su objeto principal o para la conservación o incremento de sus recursos económicos, utilizables en la consecución de sus fines. Paragrafo tercero. Para la realización de sus actividades podrá obtener los recursos necesarios en cumplimiento de sus objetivos, a través de entidades nacionales o extranjeras, públicas o privadas, mediante convenios y donaciones.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.500.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E). Certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijara las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 01 de marzo de 2022 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2022 con el No. 42474 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENNY JOHANA RINCON NOCUA	C.C. No. 1.118.533.308

Por Acta No. 4 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de octubre de 2019 con el No. 36054 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	VACANCIA EN	**********

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 14 de septiembre de 2018 de la Asamblea Extraordinaria	33536 del 24 de septiembre de 2018 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4772
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: N8230 C2740

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.965.220,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4772.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 11:21:48
Recibo No. S001015278, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN xpV3FgKDHe

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14767446476

(415)7707212489984(8020) 000001476744647 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 5 1 5 4 5	8	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
AVC GERENCIA DE PROYECTOS SAS	AVC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal
CL 11 11 53

42. Correo electrónico avcgerenciadeproyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 8 9 3 1 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1	1 9 9 8 0 5 1 5	7 0 2 0	2 0 1 2 0 2 1 6		8 5 5 1	9 3 2 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	1	4	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros																				Exportadores						
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

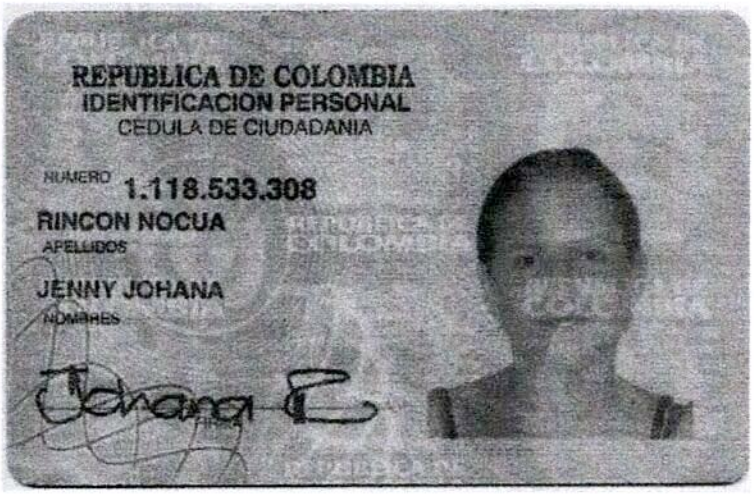
59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025 - 07 - 16 / 09 : 18: 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

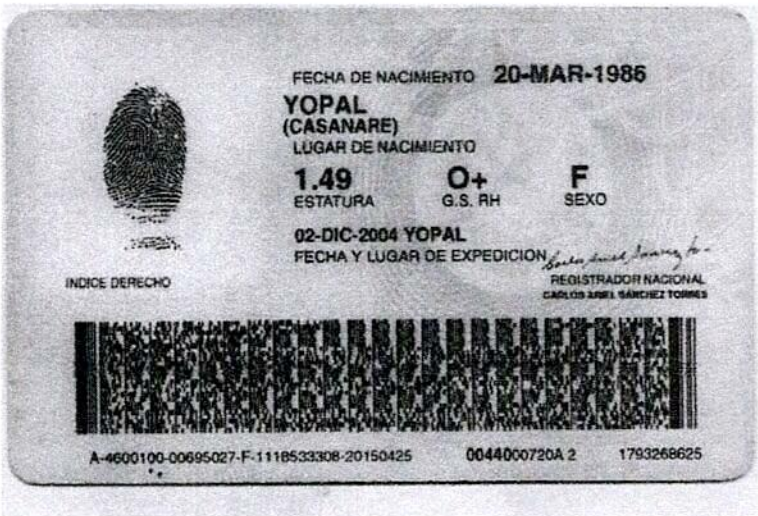


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.533.308

RINCON NOCUA
APELLIDOS

JENNY JOHANA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 20-MAR-1986

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.49 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

02-DIC-2004 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00695027-F-1118533308-20150425 0044000720A 2 1793268625

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA INSCRITA ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA

Que, según el artículo 3 de la ley 905 del 2 de agosto del 2004, la empresa **AVC GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S.,** identificada con NIT 901.151.545-8, Se encuentra clasificada como **MIPYME; Grupo NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS,** que cuenta con una antigüedad superior a un (1) año, como se evidencia en el certificado de existencia y representación legal, desde el 13 de enero de 2018, con el No. 133043 ante la Cámara de Comercio de Casanare.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado en la ciudad de aguazul, a los cuatro (04) días del mes de Febrero del año 2026.

DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA
C.C 33.677.282 de Garagoa
Contadora Pública
T.P. 172692-T

JENNY JOHANA RINCON NOCUA
C.C. No. 1.118.533.308 de Yopal
Representante legal

Nit.: 901.151.545 – 8
CALLE 19 No. 25 - 53 YOPAL – 316 484 12 30
CALLE 11 No. 11 - 53 Villanueva
avcgerenciadeproyectos@gmail.com
CASANARE COLOMBIA

AVC S.A.S.
GERENCIA DE PROYECTOS

FORMATO
MANIFESTACION DE INTERES DE MIPYME PARA SOLICITAR LIMITAR EL PROCESO UNICAMENTE A MIPYMES

Villanueva, 03 de febrero de 2026

Señores
DEPARTAMENTO DEL CASANARE
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VILLANUEVA CASANARE

Proceso SELECCIÓN ABREVIADA N°. VC-SA-SIE-001-2026
MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA-CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

El suscrito, **JENNY JOHANA RINCON NOCUA**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la sociedad A.V.C. GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2.015, manifiesto interés en una convocatoria limitada a MIPYMES **DEPARTAMENTO DE CASANARE**, para lo cual me permito informar:

Nombre del Proponente:	**A.V.C GERENCIA DE PROYECTOS S.A.S**
NIT:	901.151.545-8
Grupo NIIF:	GRUPO III - MICROEMPRESAS
Representante Legal:	**JENNY JOHANA RINCON NOCUA**
C.C:	1.118.533.308 de Yopal
Fecha de constitución:	13 de enero de 2018
Domicilio de la MIPYME:	CR 18 06 09 OF 202 - Brr el centro
Correo electrónico:	avcgerenciadeproyectos@gmail.com
Ciudad:	Yopal Casanare
Numero de personas a cargo:	5
Valor de activos:	$ 3.965.220,00

Atentamente,

JENNY JOHANA RINCON NOCUA
C.C. No. 1.118.533.308 de Yopal
Representante legal

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 7 2 8 5 3 8 6 E 1 3 5 9 5 9 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DORIS ROCIO TICOSSI GAMBA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 33677232 de GARAGOA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 172692-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Detalles de mensaje

Referencia interna: VC-SA-SIE-001 DE 2026

Descripción del proceso COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES ASI COMO ELEMENTOS PEDAGOGICOS PARA LAS I

De: EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS

Usuario: EDELMIRA LEON META

Fecha: 1 hora de tiempo transcurrido *(5/02/2026 9:45:48 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9015259

Tipo de mensaje: General

Asunto: solicitud mipyme

Anexos

Documento	Nombre del documento	
MIPYME.pdf	MIPYME.pdf	Detalle

Texto de mensaje

Villanueva Casanare, 5 de Febrero de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL VILLANUEVA CASANARE

Calle 8 #13-15

Referencia: Manifestación de interés para limitar el proceso a MIPYMES MUNICIPIO DE VILLANUEVA.

PROCESO DE SELECCIÓN: Proceso de Selección Abreviada No. VC-SA-SIE-001-2026 **cuyo objeto es:** "COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA – CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"

MANIFESTACION DE INTERES PARA LIMITAR A MIPYME

La suscrita EDELMIRA LEON META identificada con 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo en representación legal de la **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1, teniendo en cuenta lo establecido en el presente proceso de selección, adelantando por ustedes, por medio de la presente manifiesto mi interés en limitar la convocatoria a MIPYME MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE, del proceso de la referencia:

EMPRESA: **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1
Celular: 3208214619
E-mail: empresamandalasas@gmail.com
Dirección: Calle 11 No. 7-21
Villanueva-Casanare

Manifestó en cumplir la condición de MIPYME, para lo cual adjunto los siguientes documentos como soporte:

1. Certificado de existencia y representación legal
2. Copia de cedula de ciudadanía
3. Copia de Registro Único Tributario
4. Certificación del contador de cumplir la condición de MIPYME con anexos del contador.

Atentamente,

Edelmira Leon M

R/L. EDELMIRA LEON META
C.C. No. 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo

DECLARACION DE LA CLASIFICACION POR TAMAÑO DE LA EMPRESA GRANDE, MEDIANA, PEQUEÑA O MICROEMPRESA.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICOS DE **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1

CERTIFICA:

EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA

EDELMIRA LEON META identificada con 23.791.566 expedida en Paz de Ariporo en representación legal de la **EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTRO MANDALA SAS** NIT. 901.354.319-1, y MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ identificada con cedula de ciudadanía NO. 1.118.200.217 de Villanueva y Tarjeta Profesional 249132-T contador de la suscrita empresa, certificamos que cumple con todos los requisitos exigidos por el artículo 2 de la ley 905 de 2004, definiendo según su cámara de comercio, se clasifica por su capital, número de empleados y constitución como MICRO EMPRESA y/o MIPYMES

Activos totales: $168.667.050
Valor ingresos por actividades ordinarias: 166.055.165
Número de trabajadores:1

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Edelmira Leon M

EDELMIRA LEON META
23.791.566 expedida en Paz de Ariporo
Representante legal

María Angelica Díaz B.

MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ
C.C 1.118.200.217 expedida en Villanueva Casanare
T.P 249132-T
Contador Publico

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8 B 1 5 6 0 9 D E 5 6 D D 4 4 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA ANGELICA DIAZ BOHORQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118200217 de VILLANUEVA (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 249132-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 08:19:53
Recibo No. S001020648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BVkfHxVKbB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S
Nit : 901354319-1
Domicilio: Villanueva, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146158
Fecha de matrícula: 08 de enero de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 07 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 21 NO. 11 -22
Barrio : BRR MORICHAL
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico : mairarojas145@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208214619
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 21 NO. 11 -22
Barrio : BRR MORICHAL
Municipio : Villanueva, Casanare
Correo electrónico de notificación : mairarojas145@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 07 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de enero de 2020, con el No. 36463 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada EMPRESA DE EVENTOS, SERVICIOS Y SUMINISTROS MANDALA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 4 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea Ordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2022, con el No. 44154 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA - OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023, con el No. 45287 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 27 de febrero de 2023 de la Contador Publico de Villanueva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023, con el No. 45289 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la sociedad tendrá como objeto las siguientes actividades: Organización de eventos deportivos, sociales y culturales, otras actividades recreativas y de esparcimiento. Organización de convenciones y eventos comerciales, promoción y/ o gestión de acontecimientos tales como exposiciones empresariales o comerciales, convenciones, conferencias y reuniones, estén o incluidas o no la gestión de esas instalaciones y la dotación de personal necesario para su funcionamiento. El catering industrial, es decir la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico, comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico. Actividades de agricultura, ganadería, de agroindustria, estudio y diseño, elaboración de proyectos, geología, ingeniería ambiental, obra civil, infraestructura; prestación de servicios, suministros, transporte y asesorías agropecuarias, salud pública, servicio de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación de la salud visual y ocular a nivel intra y extra mural, servicio de elaboración y desarrollo del plan de atención básica. Asesoría y prestación de todos los servicios de promoción de la salud y prevención de la enfermedad enmarcados en la resolución 4288 de 1996 y ley 715 de 2001 (planta de atención básica pab). Instrucción sobre la higiene oral, técnicas del cepillado, control del tamizaje visual. Promoción de la salud para el adulto mayor, educación y promoción de la dieta, ejercicios y estilos de vida saludable. Promoción de la salud para el control integral del tabaquismo y alcoholismo. Promoción para la operativización y desarrollo de la estrategia saludable. Promoción del afecto el buen trato y la convivencia pacífica intrafamiliar. Promoción integral para el control de las enfermedades crónicas. Promoción integral para el control de vectores y zoonosis, promoción integral para el control de la edad e ira. Promoción integral para el crecimiento y desarrollo adecuado para niños y niñas. Promoción de la salud en la gestación y el parto. Promoción y divulgación de los derechos y deberes en el sistema general de seguridad social en salud. Promoción de la salud mediante el diseño, desarrollo, grabación, dicción y difusión de foros, conferencias, seminarios, talleres, propaganda y comerciales. Promoción en educación vial. Actividades encaminadas a asegurar la calidad sanitaria de agua para el consumo, proceso de producción, transporte y expendio de alimentos para el consumo humano. Actividad para controlar vectores que generen riesgo para la salud humana. Agricultura y desarrollo rural infraestructura social: Servicios sociales rurales, nutrición, producción de alimentos, educación nutricional, huertas caceras, granjas pilotos y experimentales forestales: Siembra de árboles, pesca: Acuicultura, industria de productos químicos y afines: Fertilizantes máquinas y equipos eléctricos y electrónicos: Equipos para generación transmisión y distribución de energía, cables y conectores alumbrado eléctrico y cableado social, capacitación de maestros: Maestros técnicos y vocacionales, capacitación de maestros de primaria, capacitación de maestros de secundaria, capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas: Producción de textos materiales didácticos educación a distancia, ayudas audiovisuales, investigación educativa, planeación y organización de sistemas de salud. Capacitación en salud, educación primeria (rural y urbana), diseño de ayudas educativas, equipos y vehículos de telecomunicaciones (para servicio de salud), diseño de sistemas de enfriamiento de vacunas (cadena de frío), diseño de sistema para material educativo en salud domiciliario: Atención básica en salud ocupacional, salud ambiental (incluyendo abastecimiento de agua y sistema sanitario, enfermedades tropicales: Médicos odontólogos enfermedades y paramédicos, promotores domiciliarios de salud auxiliar, evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicación. Constructores: Obras sanitarias y ambientales, empadrisación, obras de urbanismo, paisajismo y complementarios. Estructuras de concreto, señalización y semaforización, proveedores biseles, equipos mecánicos, electrónicos, software, hardware sonido y video, juguetes y artículos para recreo o deporte, sus partes y accesorios. Manifacturas diversas. Papelería en general, transporte colectivo de pasajeros, transporte no regular colectivo, de pasajeros transporte municipal de carga, transporte intermunicipal por carretera, alquiler de vehículo de carga con conductor, alquiler de maquinaria de equipo de construcción e ingeniería civil, servicio de mensajería urbana y rural, organización de todo tipo de eventos y actos culturales con o sin refrigerio, suministro de comunicaciones y movilización en todo tipo de vehículo automotor, suministro de equipo de cómputo y comunicación, mobiliario de oficina, suministro de equipo de seguridad industrial, prótesis, equipo de ortopedia, sillas de ruedas, capacitación y prevención en adolescentes con riesgo de embarazo, adecuación de viveros, dotación de uniformes deportivos, ejecutivos,

dotación de implementos de seguridad industrial, herramientas, calzado. Capacitaciones ambientales y de seguridad industrial, suministros y dotación de agentes de tránsito, suministro de servicios generales y fotocopias, embellecimiento de zonas verdes, mantenimiento de calles sardineles, reciclaje, mantenimiento e instalaciones de alcantarillas, mantenimiento de vías urbanas y rurales, recolección de basuras y clasificación, adecuación de colegios, hechuras, manteamiento y construcción de puentes y alcantarillados, publicidad, perifoneo, suministro de vallas, pendones, pasacalles, pinturas. Catering para eventos, organización de convenciones y eventos comerciales, actividades de otros servicios de comida, actividades de clubes deportivos, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento conexos, enseñanza deportiva y recreativa, actividades de parques de atracciones y parques temáticos, otras actividades recreativas y de esparcimiento n.C.P., Actividades de otras asociaciones n.C.P., Gestión de instalaciones deportivas, mantenimiento y limpieza de escenarios, deportivos y educativos, instalaciones y administrativas, localizadas y plazas de mercado, mataderos y cementerios. Adelantar programas de reforestación. Decoración, señalización y mantenimiento de escenarios deportivos, recreativos, aeropuertos, hospitales, calles y andenes, señalizaciones viales. Compra venta e instalación de equipos de señalización vial y accesorios, vallas informativas, equipos de semaforización electrónicos, montaje de proyectos relacionados con la asesoría de empresas en el sistema financiero, administrativo y capacitación del personal, prestación de servicio transporte de personal, carga así el suministro de equipos de oficina, útiles de aseo, productos alimenticios, insumos de cafetería. Implementos deportivos, industriales, aceite, gasolina, venta de insumos agropecuarios, prestación de servicios de toda clase de capacitaciones a empresas públicas y privadas, asistencia técnica y estudios en temas ambientales, políticas y estrategias ambientales, agropecuarias, agroindustriales, macroeconómicos, y educativos, para comunidades, directivos y empresarios, servidores públicos, capacitaciones en general. Capacitación en gestión, organización y desarrollo de proyectos de ingeniería civil, promoción de la cultura llanera a través de la participación en eventos culturales nacionales e internacionales. Interventorías el proyecto capacitación continua en cultura tradicional llanera a estudiantes de educación básica. Realización de eventos turísticos, culturales y promocionales, incluidos, el diseño y montaje de stand, escenografías, desplazamiento, alojamiento, presentaciones de delegaciones y artistas, suministro de todo tipo de medicamentos, insumos y equipos industriales, servicio de seguridad industrial, capacitación de personal en seguridad industrial, suministro de equipos y elementos de protección personal y elementos de seguridad industrial, servicio de logística en áreas petroleras, dotación, suministro de personal para labores de servicio generales (aseadoras, conserjes y auxiliares administrativos), alojamientos restaurantes y lavandería, suministro de equipos médicos y quirúrgicos. Medicamentos, servicios de restaurante, venta de insumos de cafetería. Servicio de transporte de carga y pasajeros, así como transporte personal a centros hospitalarios y alquiler de vehículos, suministros de materiales de construcción, eléctrico, equipos de trabajo y demás elementos de ferretería y aparatos eléctricos y sus accesorios. Ejecución de obras civiles y arquitectónicas, diseño y construcción de cable de red de alta y baja tensión postearía para alumbrado eléctrico. Venta de aparatos de material eléctrico y sus partes. Construcción de obras sanitarias y ambientales. Construcción de sistemas de comunicación, sistemas de seguridad de información, comunicaciones en áreas de trabajo y población. Construcción de edificaciones y obras de urbanismo. Prestación de servicio en reforestación, mejoramiento paisajístico, servicio de apoyo a la silvicultura, protección de cuencas hidrográficas, reforestación, explotación forestal, realización de inventario forestal, consultoría relacionada con la actividad y control fitosanitario, el montaje y ejecución de proyectos de servicios públicos relacionados con la construcción, distribución, evacuación y tratamiento de aguas potables residuales, así como tratamiento y disposición de desechos no peligrosos, mantenimiento de sistemas mecánicos y eléctricos, subestaciones eléctricas, líneas de ingeniería eléctrica. Suministro de aparatos y materiales eléctricos y sus accesorios, cable de red de alta y baja tensión. Capacitación, estudio, diseños e interventorías de proyectos relacionadas con la ingeniería mecánica y eléctrica. Incrementar el crecimiento de nuevas tecnologías de la información que aporten y mejore la calidad de vida y de educación en la región con la construcción de obras de ingeniería electrónica y de sistemas, la ejecución de proyectos de construcción de obras de ingeniería civil, terminación y acabados de obras de ingeniería civil, así como el suministro de materiales relacionados con la actividad, servicios de interventorías técnicas, administrativas, financieras y ambientales de proyectos de ingeniería civil, actividades de puertos y servicios complementarios para el transporte acuático, transporte de carga marítimo y de cabotaje, transporte fluvial de pasajeros, transporte fluvial de carga, orden público y actividades de seguridad, publicidad, actividades de grabación de sonido y edición de música, actividades de operadores turísticos, actividades de posproducción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de

televisión, otras actividades de espectáculos en vivo n.C.P., Actividades de programación y transmisión de televisión, alojamiento en centros vacacionales. Agricultura, ganadería y agroindustria, estudio y diseño, elaboración de proyectos, geología, ingeniería ambiental, obra civil, infraestructura, prestación de servicios, suministros, transporte y asesorías agropecuarias. Campo ambiental y sanitario: Estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental. Diagnóstico de factibilidad ambiental. Evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo. Asesorías en seguridad y salud ocupacional. Estudios de toxicología ambiental. Estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. Estudios sobre contaminación acústica, térmica y vibracional. Estudios, modelamiento y conservación de cuencas hidráulicas. Muestras de calidad ambiental. Evaluación y control de contaminación en los recursos. Estudios y planes de reforestación. Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento y control de eficiencia de planes de tratamiento de aguas potables y de aguas residuales. Estudio y diseño de sistemas de tratamiento de aguas potables y aguas residuales. Tratamiento de afluentes. Depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas. Estudios y recuperación de cuerpos de agua. Química ambiental. Detección de amenazas naturales. Cuantificación de vulnerabilidad. Estudios de seguridad y análisis de riesgos. Estudios, diseños e implementación de sistemas de manejo, recolección y disposición final de residuos (orgánicos, inorgánicos, industriales y especiales) o rellenos sanitarios. Manejo en la administración del paisaje. Estudios y planes para la conservación de bosques y reservas naturales. Análisis de riesgos naturales y antrópicos. Planes de prevención y atención de amenazas. Inspección técnica y control de calidad en obras civiles. Asesoría y asistencia técnica para el diseño y la implementación de estrategias de mejoramiento ambiental. Caracterización de aguas (estudios de calidad). Planes de manejo, recuperación, contingencia, seguimiento y monitorea ambiental. Gestión ambiental. Elaboración de planes para control de ríos e inundaciones. Elaboración de planes para la recuperación y rehabilitación de tierras. Elaboración de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales. Análisis de riesgos orientados a la prevención de desastres. Talleres de educación ambiental. Consulta y concertación con comunidades. Recolección, manejo, disposición y transporte de residuos (orgánicos, inorgánicos, industriales, hospitalarios y especiales). Formulación de estudios de impacto ambiental. Formulación de planes de manejo ambiental. Elaboración de diagnósticos ambientales de alternativas. Estudios y diseños para la construcción de acueductos, construcción de alcantarillados y plantas de tratamiento de agua potable y aguas residuales. Estudios y diseños para la construcción de rellenos sanitarios y plantas de manejo integral. Formulación de planes de ahorro y uso eficiente del agua. Formulación de planes de saneamiento y manejo de vertimientos. Formulación de planes de gestión integral de residuos sólidos. Formulación de planes de gestión integral de residuos peligrosos. Formulación de planes de restauración ambiental. Formulación de medidas de manejo ambiental para proyectos de prospección sísmica. Diagnósticos de plantas de tratamiento de agua residual y potable. Formulación de planes de contingencia. Diseño de sistemas de control de calidad de aire. Asesorías sanitarias y ambientales. Elaboración programas y proyectos de educación ambiental (praes procedas). Informes de interventoría ambiental. Formulación de planes maestro de acueducto y alcantarillado. Formulación de proyectos de producción más limpia. Elaboración y actualización de catastro de redes. Estudios en diversidad biológica con fines científicos. Inventarios forestales. Estudios y diseños para la construcción de escombreras. Interventorías ambientales. Recolección transporte y disposición final de residuos sólidos y residuos líquidos. Estudio y evaluación de proyectos de impacto ambiental. Gestión y auditoría ambiental. Asesorías en legislación ambiental. Diagnóstico de factibilidad ambiental. Evaluación de riesgos y elaboración de planes de contingencia para diferentes áreas de trabajo. Asesorías en seguridad y salud ocupacional. Estudio de toxicología ambiental. Estudios para la conservación de los recursos naturales hacia un desarrollo sostenible. Estudio sobre contaminación acústica, térmica y vibracional. Estudios, moldeamiento y conservación de cuencas hidrológicas. Muestreo de calidad ambiental. Evaluación y control de contaminación. Estudios y planes de reforestación. Estudios de factibilidad, diseño, construcción, mantenimiento y control de la existencia de las plantas de agua potable y de aguas residuales. Tratamiento y función de agua potable. Disposición de aguas residuales. Tratamiento de afluentes. Depuración de gases, medición y control de emisiones atmosféricas. Estudios, diseños e implementación de sistemas de manejo, reclusión y disposición de final de residuos sólidos (orgánicos, inorgánicos y especiales) o rellenos sanitarios. Manejo y conservación de bosques y reservas naturales. Construcción de obras civiles asociadas a ingeniería ambiental y sanitaria. Detección de amenazas ambientales. Cuantificación de la vulnerabilidad. Asesorías y asistencia técnica, para el diseño e implementación de estrategias, del mejoramiento ambiental. Caracterización de aguas-Estudio de calidad. Elaboración de planes ambientales municipales, regionales y/o departamentales. Implementación y elaboración de talleres de implementación ambiental. Consulta y

concertación de comunidades. Campo de la geologia, geotecnia y geomorfologia. Estudio de suelos. Estudio geotécnicos, geomorfológicos y geológicos. Estudio de uso potencial y actual del suelo. Consultoría, interventorías y asesorías en procesos de adquisición sísmica. Desarrollo de perforaciones para la evaluación de reservas minerales y de acuíferos. Estudios y programas de exploración minera. Perforación, montaje y construcción de pozos profundos. Estudios de factibilidad minera. Planeamiento minero. Gestión para la inscripción para el registro minero, (título de minero y licencia ambiental). Muestreo técnico de roca para análisis de geoquímica. Sedimento logia aplicada a núcleos de perforación. Campo de arquitectura y urbanismo. Estudio y construcción de diseños arquitectónicos. Estudio, diseño y construcción de proyectos de urbanismo comercial e industrial. Arquitectura de edificaciones industriales. Estudios de programas de necesidades. Ingeniería de instalaciones. Asesorías de la contratación. Dirección integrada de proyectos. Gerencia de construcción. Planificación de espacios. Estudios e implementación de planes de ordenamiento y equipamiento social y urbano. Desarrollo de proyectos de gestión de contratos. Estudio de factibilidad. Remodelaciones y mantenimiento de edificaciones comerciales, industriales, asistencias públicas e institucionales. Estudio de implementación de planes de seguridad y emergencias. Campo de sistemas e informatica: Desarrollo e implementación de sistemas. Desarrollo de aplicaciones e ingeniería de red. Gerencia de la información. Consultoría, diseño e instalación de redes. Sistematización de procesos productivos. Monitoreo de procesos. Desarrollo de integración y puesta en marcha de infraestructura de gestión de red y de sistemas. Desarrollo consultoría e implementación de proyectos bajo tecnologías web. Desarrollo de proyectos de diseño gráfico. Planificación y control de proyectos. Desarrollo de portales web. Soluciones en publicación de páginas en internet y hosting. Ingeniería, diseño y puesta en marcha de intranet y extranet. Consultoría e informática. Sistematización de empresas. Consultoría y soluciones integrales. Desarrollo de aplicaciones. Estudio, diseño e implementación de sistemas de comunicación, control y tele mediciones. Captura y conversación de datos. Mantenimiento a equipos de cómputo y redes. Suministro e instalación de equipos de cómputo, sistemas de intercomunicación y voz. Consultores en programas de informática y suministro de programas de informática. Servicios de programas de cómputo especializados. Diseño de páginas web. Procesamiento de datos. Actividades relacionadas con bases de datos. Reparación y servicio de máquinas de escribir y demás equipos de oficina. Reparación de maquinaria de reproducción, fotocopiado, mimeógrafo etc. Campo de electrica, electronica y comunicaciones: Estudio, diseño, montaje y mantenimiento de redes necesarias para la electrificación e iluminación de viviendas, edificaciones, urbanizaciones, industrias y zonas deportivas y sociales entre otras. Diseño de redes de distribución. B.T. (Redes abiertas y trenzadas).Para el sector urbano. Diseño de redes y distribución en mt y b.T. En zonas rurales. Diseño de subestaciones de alimentación para el suministro de energía, para el sector comercial, industrial y residencial. Estudio y evaluación de la distribución actual de usuarios existentes sobre redes de b.T. Para determinar las cargas de los transformadores y sus posibles pérdidas negras en los mismos. Estudios y normalización de redes de distribución de b.T. En zonas urbanas. Estudio diseño e implementación de sistemas automáticos de control. Estudio, diseño e implementación de sistemas de telecomunicaciones. Campo de la mecanica. Diseño y montaje de estructuras para encerramiento. Diseño montaje y mantenimiento de cuartos fríos. Diseño, montaje mantenimiento de sistemas de ventilación y aire acondicionado. Diseño y elaboración de puertas, ventanas y estructuras para edificaciones en materiales idóneos. Mantenimiento, reconstrucción y alquiler de maquinaria, equipos y sistemas mecánicos. Mantenimiento correctivo y preventivo de maquinaria pesada. Elaboración de programas de operación y mantenimiento. Reconstrucción y habilitación de carriles, exploketrs y orugas. Servicio de torno, fresadora, prensa hidráulica y soldadura. Suministro de combustibles y más derivados del petróleo. Suministro de repuestos y partes para vehículos y maquinaria pesada. Campo agronomico y agroindustrial: Inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de la vegetación. Levantamientos ecológicos. Elaboración de investigaciones forestales. Estudios y planeación del desarrollo agrícola. Elaboración de censos y estadísticas agrícolas. Producción agrícola general. Diseño de instalaciones para procesamiento agroindustrial. Estudio y planeación del desarrollo agrícola. Elaboración de censos y estadísticas agrícolas. Provisión agricola en general. Estudios y suministros de insumos biológicos, orgánicos, inorgánicos, fitosanitarios para el control y erradicación de plagas, enfermedades y malezas. Estudios para la protección de cultivos. Elaboración de planes para el manejo integral de plagas. Servicios ganaderos. Estudios para el control de plagas del ganado. Estudios para la implementación de la mecanización agrícola. Diseño, modelación y construcción, mantenimiento de instalaciones para el procesamiento agroindustrial. Prestación del servicio de alquiler de vehículos y maquinaria pesada, además el suministro y transporte de material, de arrastre y materiales para la construcción. Reciclaje: Reciclaje de desperdicios y de desechos metálicos. Reciclaje de desperdicios y de desechos no metálicos. Silvicultura, extraccion de

madera y actividades de servicios conexas. Silvicultura y extracción de madera. Explotación de madera y producción de madera en bruto. Producción de viveros de árboles. Plantación, repoblación y conservación de bosques. Recolección de productos forestales silvestres: Balata y otras gomas similares al caucho. Extracción de madera. Actividades de servicios relacionados con la silvicultura y la extracción de la madera. Servicios forestales a base de honorarios. Actividades de servicios de campamentos madereros. Actividades de servicios de contratistas de extracción de madera. Acarreo y transporte de madera hasta la empresa transportadora. Industrias manufactureras: Elaboracion de productos alimenticios y de bebidas elaboración de productos lácteos. Producción de queso, cuajada, requesón. Elaboración de leches condensadas. Elaboración de helados, a base de leche. Elaboración de leches acidas, yogures, kumis, etc. Producción de arequipe. Elaboración de productos de panadería. Elaboración de productos de pastelería y bizcochería. Elaboración de productos de galletería. Elaboración de arepas. Elaboración de pasteles, buñuelos y tortas. Producción de tamales y hayacas. Elaboración de pasabocas fritos (papas, patacón, yuca) y otros productos fritos. Producción de hielo común. Transformacion de la madera y fabricacion de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricacion de articulos de cesteria y expartería. Aserrado, cepillado e impregnación de la madera. Cepillado de madera, incluye fabricación de listón y moldura en blanco. Producción de madera rebanada o desenrollada. Fabricación de traviesas de madera para vías férreas. Conservación y tratamiento de la madera. Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas y otros tableros y panales. Fabricación de maderas contrachapadas. Producción de madera aglomerada. Fabricación de partes y piezas de carpintería para edificios y construcciones. Fabricación de puertas, ventanas y sus puertas. Fabricación de escaleras, marquesinas, barandales. Fabricación de dosels, molduras, tabletas, tejas y ripias. Fabricación de tableros de madera celular, artesonados, armarios. Fabricación de persianas para puertas y ventanas. Fabricación de otras obras y accesorios de madera para la construcción no calificada previamente. Fabricación de estructuras terminadas para la construcción. Fabricación de recipientes en madera. Fabricación de cajas en madera. Fabricación de cajones, jaulas, barriles y envases similares a la madera. Fabricación de carretes, paletas y otras bandejas de madera para operaciones de carga. Fabricación de esteras, esterillas o persianas de materiales trenzables. Fabricación de artículos de madera y corcho. Fabricación de utensilios y artículos decorativos de madera para el hogar y oficina. Fabricación de artículos de madera para uso industrial. Fabricación de mangos para herramientas, escobas y similares. Fabricación de tallas en madera para la decoración. Artesanías de maderas. Fabricación de percheros para ropa y sombreros. Fabricación de armarios para cocina y bibliotecas para empotrar. Actividades de edicion e impresion y de produccion de grabaciones. Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones. Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas. Edición de materiales grabados. Otros trabajos de edición. Actividades de impresión. Impresión de periódicos. Impresión de productos editoriales. Impresión de artículos escolares y de oficina. Impresión de tarjetas postales y juegos didácticos. Impresión de materiales publicitarios. Arte, diseño y composición. Encuadernación. Acabado y recubrimiento. Otros servicios conexos. Duplicación de películas cinematográficas. Servicios de grabación de discos. Fabricacion de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo. Fabricación de productos metálicos para uso estructural. Fabricación de elementos metálicos para arquitectura y ornamentación, tales como puertas, portales, ventanas, rejas y verjas. Fabricación de puentes y secciones, torres eléctricas, columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras y arcos elaborados de metal. Servicio de torno. Servicio de soldadura. Servicio de cortadora, dobladora y enrolladora de lámina. Fabricación de trofeos. Fabricación de muebles metálicos para soportar maquinas o equipos. Fabricacion de muebles; industrias manufactureras. Fabricación de muebles para el hogar, para oficina. Fabricación de muebles utilizados en la oficina para almacenar, exhibir, trabajar, sentarse, decorar, soportar, elaborados en cualquier material. Fabricación de muebles para comercio y servicios. Fabricación de pupitres, tableros, estanterías, exhibidores, vitrinas elaboradas en cualquier material. Fabricación de muebles para restaurantes, bares, hoteles, teatros, colegios, iglesias, elaborados en cualquier material. Fabricación de muebles y accesorios metálicos para comercio y servicios. Fabricación de muebles de madera sin terminar. Servicios científicos y tecnológicos. Asesorías técnicas y científicas. Consultorías e interventorías a proyectos. Rendición de conceptos científicos y/o tecnológicos. Administración y evaluación de proyectos. Reestructuración industrial. Transferencia de tecnología e innovación. Estudios económicos. Auditorias e interventorías técnicas y tecnológicas. Estudios preliminares. Estudios análisis de muestra y pruebas de laboratorio. Comercialización (importación y exportación). Implementación de productos, insumos, elementos de papelería, equipos de oficina, equipos de cómputo y telecomunicaciones y materias primas para la industria ambiental, agronómica, agroindustrial y de hidrocarburos. Suministro materias primas y sus manufacturas. Suministro de insumos e

implementos agrícolas para fincas y haciendas. Capacitación y suministro de personal técnico y científico. Alquiler de vehículos y maquinaria. Suministro de dotaciones para seguridad industrial. Suministro de semillas y material vegetativo. Servicios, investigaciones, desarrollo de tecnología y software en el área de civil, arquitectura, ambiental, topográfico, geotecnia, geología, geomorfología, sistemas, diseño gráfico. Eléctrica, electrónica, mecánica, agronómica y agroindustrial. Rendición de procesos, actividades y conceptos científicos y tecnológicos. Relación de inventarios, censos y/o encuestas. Recolección, procesamiento de datos y desarrollo e implementación de base de datos. Comercialización (importación y exportación). Implementación de productos, equipos y materias primas para la industria civil, arquitectura, ambiental y sanitaria, topografía, geotécnica, electrónica, mecánica, agro mecánica y sistemas, diseño gráfico, eléctrica, mecánica, y agronómica. Campo de la cartografia sistematizada. Digitalización de planos. Actualización de cartografía. Servicio de plotter y producción de información cartográfica, con la digitación estructurada. Soporte técnico de imágenes y producción de mapas digitales temáticos. Soporte y elaboración de cartografía base y cartografía matemática. Elaboración de cartografía geológica detallada. Elaboración de cartografía sistematizada. Edición e impresión de mapas turísticos. Asesoría y elaboración de planos y diseños especializados. Campo civil. Estudios de uso potencial y actual del suelo. Diagnóstico de los procesos erosivos. Estudios para el aprovechamiento de aguas subterráneas. Diseño y construcción de redes hidráulicas. Estudio de estabilización de taludes. Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras de prevención y control de deslizamientos de tierra. Estudio, diseño y ejecución de planes de reforestación y revegetalizacion para estabilización de taludes y mejoramiento paisajístico. Diseño y construcción de instalaciones hidrosanitarios. Estudios de factibilidad, diseño y construcción y administración de canales, redes de drenaje y sistemas de riesgos. Estudios para la elaboración de planes de ordenamiento de cuencas hidrográficas. Estudios, diseños, moldeamiento, construcción y mantenimiento de estructuras civiles. Diseño, moldeamiento, montaje y mantenimiento de estructuras mecánicas. Estudio, diseño y construcción de viviendas de interés social. Estudios, diseños, replanteo, mantenimiento y administración de proyectos viales. Estudio, gestión e implementación de planes de transporte. Estudio de accidentalidad sobre redes viales. Estudio de transporte masivo. Estudios hidrológicos. Estudios de tráfico vehicular. Estudio para el aprovechamiento de aguas subterráneas. Levantamiento catastral. Diseño, construcción y mantenimiento de instalaciones hidrosanitarias. Estudio, diseño, construcción y reposición de redes de acueducto y alcantarillado. Levantamientos topográficos. Estudio de factibilidad, diseño, construcción y administraciones de canales, redes de drenaje y sistemas de riego. Diseño, construcción y mantenimiento de redes de gas domiciliario. Diseño, construcción y mantenimiento de mataderos. Diseño, construcción y mantenimiento de plazas de mercado. Diseño, construcción y mantenimiento de terminales de transporte. Estudios y elaboración de proyectos de estratificación urbana, semiurbana, rural y de vivienda dispersas. Asesorías y elaboración de planes de desarrollo municipal y departamental. Proyectos productivos, de infraestructura e inversión. Elaboración de proyectos de inversión pública y privada. Diseño, montaje y mantenimiento de estructuras de encerramiento. Diagnóstico de los proyectos erosivos. Estudios, diseño, construcción y mantenimiento de obras de prevención y control de deslizamientos de tierra. Diseño de construcción y mantenimiento de presas y diques. Estudio, diseño, construcción y mantenimiento de obras en tierra. Estudios, diseño, construcción y mantenimiento de obras para la estabilización de taludes. Diseño y ejecución de planes de reforestación y revegetación para estabilización de taludes y mejoramiento paisajístico. Planificación de proyectos e ingeniería de costos. Patología de la construcción. Inspección técnica y control de calidad de obras civiles. Suministro de materiales para la construcción de edificaciones, de escenarios deportivos, de redes hidráulicas y sanitarias de redes de gas, de redes eléctricas y demás materiales constructivos. Campo ingenieria industrial. Estudios de seguridad y riesgo industrial. Campo de los sig y nuevas tegnologias. Captura y procesamientos de datos por medio de nuevas tecnologías. Captura y procesamiento de datos por medio de sistemas de posicionamiento global. Gps. Implementación de sistemas de información geográfica-Sig, de sensores remotos, teledetección y modelos digitales, del terreno mdt. Desarrollo e implementación de sistemas de computación móvil o tecnológica pda (asistente personal, digital)- Paln, pocket o hewlett packard. Alquiler de gps, navegadores, estación total, teodolito electrónico, distancio metro, telemetro. Fotogrametría e interpretación de fotografía aéreas. Conversión de imágenes, rastre, vector y viceversa. Generación de base de datos topológicos. Estudio y elaboración de proyectos georeferenciados, para servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, gas, telefónica, y electrificación) apoyados en el sig. Estudio, elaboración e implementación de inventarios viales apoyados en sistemas de gps, sig y de sensores remotos. Asesorías y elaboración de planes y esquemas de ordenamiento territorial. (P.O.T. Y/o e.O.T.) Apoyados en sistemas de información geográfica sig. Estudio y elaboración interpretación de inventarios a plantaciones apoyadas en

nuevas tecnologías. Estudio, vinculación y georeferenciacion de usuarios en la red de b. T. Ubicados en zonas urbanas y rurales apoyadas en nuevas tecnologías. Estudio, elaboración e implementación de proyectos apoyados en los sig para el control de plagas, enfermedades y malezas. Diseños de los procesos de captura, almacenamiento y análisis especiales. Elaboración de inventarios forestales, de composición florística y análisis estructurales de la vegetación. Estudios y elaboración de inventarios turísticos. Levantamientos ecológicos, apoyados en nuevas tecnologías. Comercio al por mayor. Comercio al por mayor de ropa de trabajo para hombre, mujer y niño. Comercio al por mayor de ropa deportiva. Comercio al por mayor de calzado. Comercio al por mayor de aparatos, artículos y equipos de uso doméstico. Comercio al por mayor de electrodomésticos, como refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, aspiradoras, estufas etc. Comercio al por mayor de artículos de iluminación. Comercio al por mayor de juguetería, plástica, juguetería metálica, juguetería de madera, juguetería artesanal, juguetería electrónica. Comercio al por mayor de materiales de construcción, ferretearía y vidrio. Comercio al por mayor de madera, piedra, arena, grava, ladrillo, cemento, baldosines y otros. Comercio al por mayor de toda clase de pinturas barnices, lacas y productos conexos. Comercio al por mayor de desperdicios o desechos industriales o material para reciclaje. Comercio al por mayor de desperdicios y desechos de textiles y de cuero. Comercio al por mayor de desperdicios de papel y de cartón, de sustancia químicas e industriales, de desperdicios de vidrio y artículos de vidrio. Comercio al por mayor comercio al por mayor de desperdicios y desechos de plásticos y de caucho. Comercio al por mayor de prendas de vestir, accesorios de prendas de vestir y artículos elaborados en piel. Comercio al por mayor de vestidos para dama, caballeros y niño. Comercio al por mayor de accesorios del vestido. Comercio al por mayor de maquinaria para oficina, contabilidad e informática. Comercio al por mayor de máquinas de oficina, contabilidad manuales y eléctricas y sus accesorios. Comercio al por mayor de equipos de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios. Comercio al por mayor de todo tipo de muebles de oficina. Comercio al por mayor de equipos y repuestos para telecomunicaciones. Transporte, almacenamiento y telecomunicaciones. Transporte intermunicipal de carga por carretera. Transporte urbano colectivo regular de pasajeros. Transporte metropolitano colectivo regular de pasajeros. Servicios de traslado a aeropuerto y estaciones. Transporte metropolitano en buses escolares. Transporte intermunicipal colectivo regular de pasajeros. Transporte no regular de pasajeros por vía terrestre. Transporte de combustibles por carretera. Transporte no regular individual de pasajeros. Transporte colectivo no regular de pasajeros. Transporte de carga por carretera intermunicipal. Alquiler de vehículos de carga con conductor. Construcción, mantenimiento y reaparición de oleoductos y gaseoductos. Transporte municipal de carga por carretera. Transporte por tuberías. Transporte por oleoductos o gasoductos. Construcción, mantenimiento y reparación de oleoductos y gasoductos. Servicios de grúas. Agencia de turismo. Servicios de guías turísticas. Servicio de asistencia a turistas. Alquiler de equipo de transporte terrestre. Alquiler de automóviles sin operario. Alquiler de contenedores sin operarios. Alquiler de camiones sin operarios. Alquiler de canoas y lanchas. Alquiler de maquinaria y equipo agropecuario. Alquiler de maquinaria de equipo de construcción y de ingeniería civil. Alquiler de máquinas para la industria del petróleo. Alquiler de aparatos eléctricos y de uso doméstico. Alquiler de andamios sin montaje y retirada. Alquiler de maquinaria y equipo de oficina (incluso computadoras). Alquiler de máquinas de contabilidad. Alquiler de máquinas de reproducción y fotocopiado. Alquiler de sistemas y equipos de sonido. Alquiler de equipos de filmación. Alquiler de muebles. Alquiler de equipo de deportes. Alquiler de libros, periódicos y revistas. Arrendamientos de bienes muebles. Alquiler de implementos para recuperación de enfermos (camillas, sillas de ruedas, muletas etc). Alquiler de equipos de recreación y esparcimiento no clasificados previamente. Construccion. Construcción de obras de ingeniería civil. Construcción, reformas y reparaciones completas de carreteras y calles. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de redes eléctricas. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de obras y redes hidráulicas. Puentes, canales y muelles. Construcción, mantenimiento y reparaciones completas de aeropuertos y áreas deportivas. Mantenimiento de vías y prados. Mantenimiento y reparación de estructuras metálicas. Instalaciones hidráulicas y trabajos conexos. Instalación, mantenimiento y reparación de sistemas hidráulicos de extinción de incendios mediante aspersores. Trabajos de electricidad. Instalación mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos y electrónicos. Instalación de equipos y antenas de radiotransmisión. Trabajos de instalación de equipos. Instalación de sistemas de acondicionamiento de aire. Instalación de vidrios y ventanas. Otros trabajos de acondicionamiento. Trabajos de pintura y terminación de muros y pisos. Instalación de todo tipo de piedras, ladrillos, baldosas, mármol, etc para la terminación de muros y pisos. Trabajos de pintura y conexos. Instalaciones de alfombras. Instalación de papel de colgadura y conexos. Otros trabajos de terminación y acabado. Instalaciones decorativas. Instalación de elementos de ornamentación. Comercio al por menor. Comercio al por menor de prendas de vestir y sus

accesorios en establecimiento especializados comercio al por menor de prendas de vestir interior y exterior para hombre en establecimiento especializados. Comercio al por menor de prendas de vestir exterior para dama en establecimiento especializado. Comercio al por menor de ropa industrial y trabajo, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de ropa deportiva en establecimiento especializados. Comercio al por menor de alfombras, tapetes, papel de colgadura y similares en establecimientos especializados. Comercio al por menor de toda clase de juguetería, en establecimiento especializados. Comercio al por menor de artículos para deporte y camping, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de artículos de aseo en general, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de pinturas, en establecimiento especializados. Comercio al por menor de pintura, barnices, lacas, vinilos y masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, en establecimientos especializados. Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadoras y programas de computadora en establecimiento especializado. Comercio al por menor de máquinas de oficina, contabilidad, manuales y eléctricas y sus accesorios. Comercio al por menor de equipo de informática, programas de computador, impresoras y sus accesorios en establecimiento especializados. Comercio al por menor de papel y material impreso para oficina en establecimientos especializados. Comercio al por menor de todo tipo de muebles para oficina, en establecimiento especializados. Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados. Actividades inmobiliarias. Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados. Arrendamiento o explotación de bienes inmuebles. Urbanización y subdivisión de inmuebles en lotes. Alquiler de salones. Actividades inmobiliarias realizadas a cambio de una retribución o por contrata. Compra, venta, alquiler y administración de bienes inmuebles a cambio de una retribución o por contrata. Evaluación de inmuebles a cambio de una retribución o por contrata. Otras actividades empresariales. Actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoria; asesoramiento en materia de impuestos. Actividades de registro contable. Actividades de auditorías. Asesoramiento en materia de impuestos. Investigación de mercados y realización de encuestas de opinión pública. Actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión. Asesoramiento y gestión de economistas. Servicio de asesoramiento, orientación y asistencia comercial. Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico. Actividades de levantamiento de planos y dibujo industrial. Estudios técnicos, investigativos y servicios integrados. Actividades de ingeniería civil. Actividades de ingeniería industrial. Actividades de ingeniería de minas y petróleos. Actividades de ingeniería mecánica. Actividades de ingeniería sanitaria. Actividades de ingeniería de sistemas. Actividades de ingeniería geográfica. Actividades de ingeniería forestal y ambiental. Organización y publicación de anuncios. Preparación y exposición de carteles de publicidad pintados y luminosos. Servicios de difusión de material publicitario. Servicios de venta o arrendamiento de espacio o tiempo para avisos de publicidad. Ejecución de trabajos de arte publicitario. Obtención y suministro de personal. Agencias de empleo de trabajadores para el mantenimiento de hogares: Servicio doméstico. Servicios de recursos humanos. Actividades de investigación y seguridad. Servicio de transporte de valores. Actividades de limpieza de edificios. Limpieza al interior de edificios, chimeneas y ventanas. Actividades de exterminio, fumigación y desinfección, en edificaciones. Limpieza de estructuras metálicas y maquinaria industrial. Fotografías para agencias de publicidad y editores. Actividades de asesorías deportivas. Actividades de demostración y exhibición. Actividades de subastas. Servicio de plastificado. Actividades de contratación de actores y artistas, obras teatrales y conciertos. Actividades de contratación para eventos especiales. Servicios personales directos. Agencias de modelaje. Otras actividades servicio comunitario, sociales y personales. Eliminación de desperdicios y aguas residuales. Servicios de remoción, recolección y eliminación de basuras. Actividades de organizaciones empresariales y de empleadores. Actividades de organizaciones profesionales. Actividades de organizaciones religiosas. Actividades de organizaciones políticas. Actividades de sindicatos. Actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas. Exhibición de filmes y videocintas. Producción de películas cinematográficas. Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas. Servicios artísticos de productores de teatro, grupos musicales. Servicios proporcionados por autores, compositores, escultores, artistas de espectáculos y otros artistas a título individual. Servicios auxiliares para actividades del espectáculo (manejo de escenografía, iluminación). Instructores de danza. Servicios de salas de baile y academias de baile. Organización y dirección de todo tipo de actividades deportivas al aire libre y bajo techo. Servicio de explotación instalaciones deportivas para la práctica de cualquier tipo de deporte. Actividades relacionadas con la promoción y producción de espectáculos deportivos por cuenta propia, o por escuelas de deporte. Actividades de juego de azar. Agencias de loterías y apuestas. Salones de adelgazamiento, masajes y tatuajes. Servicios de acompañamiento. Agencias matrimoniales. Prestar servicios de

capacitación, formación implementación de modelos, estrategias educativas y promoción del conocimiento, la ciencia la tecnología y la técnica en las diferentes disciplinas del saber, las artes a través de programas de investigación, comunicación y educación. Desarrollo de diplomados seminarios simposio, talleres, foros entre otros en diferentes áreas y disciplinas, prestar servicios para el trabajo y desarrollo humano de acuerdo a los programas que sean avalados por el ente regulador, establecer por si misma por contrato o convenio con otras entidades públicas o privadas centro de educación y capacitación, asesorías investigación, proyectos productivos, empresariales y programas de servicio, en desarrollo de los propósitos generales. La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, así mismo podrá realizar cualquier actividad lícita tanto en colombia como en el extranjero.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 70.000.000,00
No. Acciones	7.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EJERCIDA POR UN GERENTE EL CUAL TENDRÁ COMO SUPLENTE UN SUBGERENTE QUE LO REEMPLAZARÁ EN LAS FALTAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente: El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas,

privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de marzo de 2023 con el No. 45288 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	EDELMIRA LEON META	C.C. No. 23.791.566
SUBGERENTE	MARIA CAMILA LAVERDE ROJAS	C.C. No. 1.122.507.916

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 4 del 27 de septiembre de 2022 de la Asamblea Ordinaria	44154 del 30 de septiembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 3 del 21 de diciembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	45287 del 11 de marzo de 2023 del libro IX
*) C.C. del 27 de febrero de 2023 de la Contador Publico	45289 del 11 de marzo de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621
Actividad secundaria Código CIIU: I5611
Otras actividades Código CIIU: G4771 G4769

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 05/02/2026 - 08:20:08
Recibo No. S001020648, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN BVkfHxVKbB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $166.055.165,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

ASIEL GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL. 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES DOMICILIADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE

Yopal, 05 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Calle 8 No. 13-35
Villanueva – Casanare

REF.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VC-SA-SIE-001-2026, MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA - CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ASUNTO: Solicitud de limitación a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Casanare

ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.246.239 expedida en Palmira (Valle), actuando en calidad de representante legal de la sociedad ASIEL II GROUP S.A.S. con NIT. 901 383 905-1; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VC-SA-SIE-001-2026, MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA, sea limitada a **MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Casanare**, para lo cual me permito informar:

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES
Nombre	ASIEL II GROUP S.A.S.
NIT	901 383 905-1
Representante Legal	ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO
Domicilio de la MIPYME	YOPAL - CASANARE

Cordialmente,

ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO
C.C. 16.246.239 Palmira (Valle)
Representante Legal
ASIEL II GROUP S.A.S.
NIT: 901383905-1

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 09:52:55
Recibo No. S001016397, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s2DRyAHPrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : ASIEL II GROUP S.A.S
Nit : 901383905-1
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 148757
Fecha de matrícula: 19 de mayo de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 04 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 8 15 53TO 17AP 204
Barrio : CONJUNTO RESIDENCIAL LA DECISION
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : asiel2groupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3223705524
Teléfono comercial 2 : 3204922805
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 8 15 53TO 17AP 204
Barrio : CONJUNTO RESIDENCIAL LA DECISION
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : asiel2groupsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3223705524
Teléfono para notificación 2 : 3204922805

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 14 de mayo de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2020, con el No. 37202 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASIEL II GROUP S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal las siguientes actividades: Suministro de material quirúrgico, equipos biomédicos y hospitalarios; suministro de material y elementos de laboratorio clínico y odontológico; comercialización y distribución de material médico quirúrgico, de aparatos ortopédicos y protésicos.; Servicio de instalación, calibración y mantenimiento de equipos biomédicos y hospitalarios; fabricación, comercialización y dotación de mobiliario hospitalario; comercialización y distribución de medicamentos y

productos farmacéuticos; suministro, comercialización, mantenimiento y distribución de equipos industriales de apoyo hospitalario. Servicios especializados de la rama de la ingeniería biomédica; diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura hospitalaria. Diseño, construcción, adecuación y mantenimiento de edificaciones para uso no residencial; construcción de obras de ingeniería civil; administrar, gestionar, contratar y/o ejecutar toda clase de actividades relacionadas con el área de ingeniería. Desarrollar y contratar estudios, planes y programas de manejo de impacto ambiental, así como los concernientes a la investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias naturales, ingeniera, ciencias sociales y humanidades. Atención integral y nutricional a los adultos mayores, población desplazada, niños y personas discapacitadas; suministro de raciones alimentarias a los diferentes programas de alimentación y nutrición, adquisición y comercialización de víveres y sus derivados para los programas de alimentación escolar, para la población adulta de los niveles 1 y 2 del sisbén , desplazados, madres gestantes y lactantes , madres cabezas de familia y en general a toda la población en condiciones de vulnerabilidad. Programas de atención a discapacitados, proyecto de identificación y atención humanitaria a personas en situación de riesgo o vulnerabilidad de sus derechos humanos, asistencia jurídica, alimentaria y psicosocial en población en condición de desplazamiento. Suministro de implementos de aseo, cafetería, y personal de servicios generales. Actividades de promcción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas, reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de políticas de salud mental, reducción de la demanda de sustancias sicoactivas con atención especial en la niñez y la juventud. Fomento y apoyo a la salud integral de la población infantil con discapacidad, atención integral a indígenas, desplazados, discapacitados, trabajadoras sexuales, internos de las cárceles, implementación de programas integrales de salud ocupacional par a evitar la incidencia de enfermedades de origen laboral, mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de las mujeres cabezas de familia. Servicios en salud domiciliario, atención básica de salud, salud ocupacional, salud ambiental, enfermedades tropicales, control de enfermedades, salud materno infantil, salud dental, salud mental, nutrición, educación en salud, salud escolar, salud pública general, desarrollo del recurso humano en salud. Prestación de servicios de salud en los siguientes campos: A) promoción de la salud y prevención de la enfermedad, realización de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad tendientes a: Mejorar la salud infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, mejorar la salud oral, mejorar la salud mental, disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis, disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles y las discapacidades, mejorar la situación nutricional, mejorar la seguridad sanitaria ambiental, mejorar la seguridad laboral y disminuir las enfermedades de origen laboral, en el marco de los lineamientos establecidos en el plan nacional de salud pública y los planes de salud territorial. B) prestación de servicios de salud del nivel i y ii complejidad bajo la modalidad hospitalaria ambulatoria tanto intramural como extramural, incluye la prestación de servicios médicos, paramédicos y ayudas diagnosticadas (medicina general y especialidades en todas las ramas de la medicina). Programa de desarrollo de la mujer, educación en la población, censos y estadísticas, planeamiento y organización de la población y programas de planificación familiar. Consultorías: Implementación de actividades de promoción y prevención, servicios profesionales para la capacitación en las ramas de la salud, educación, deporte, recreación y agropecuaria. Programas de sensibilización ambiental, proyectos enfocados a la prevención del riesgo y el adecuado manejo y aprovechamiento de los recursos del ambiente, manejo ambiental y sanitario de los residuos sólidos y líquidos. La ejecución de todo tipo de estudio, asesoría, interventorías, mejoramiento de la diversificación agropecuaria, realización de jornadas y eventos deportivos. Implementación de productos para el apoyo al manejo y provisión para el abastecimiento permanente de agua para el desarrollo del sector rural, para consumo humano y productivo. Apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agrícolas mediante la asistencia técnica y asesorías, apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos, apoyo a proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generación de ingresos y la seguridad alimentaria, asistencia técnica, seguimiento, acompañamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercialización de la producción agropecuaria de pequeños y medianos productores, apoyo a proyectos para la introducción, transferencia, ajuste, adaptación y desarrollo de nuevas tecnologías para el incremento de la productividad, diseño y estudios de pre inversión para la implementación de distrito de riego de pequeña irrigación, apoyo para implementación de incentivos a productores, apoyo a programas de desarrollo rural, apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial, implementación de proyectos de promoción turística, promoción de productos, organización de eventos de comercialización y ferias turísticas, productivas, agropecuarias, empresariales y en general, todo tipo de eventos, desarrollo de todo tipo de fiestas, apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de

empleo local, desarrollo de proyectos del sector servicios, empresarial, comercial, turístico, desarrollo de planes de educación ambiental, proyectos de conservación y uso sostenible de los recursos naturales, formulación e implementación de planes de ordenamiento de cuencas, micro cuencas y ordenamiento territorial, planes de ordenamiento ambiental, programas para la conservación de especies, generación de conocimiento, conservación y uso de la biodiversidad, conservación de micro cuencas. Asistencia técnica y capacitación ambiental, estudios en investigación ambiental, control y seguimiento ambiental, dirección y administración de proyectos ambientales, capacitación y asistencia técnica educativa, promoción de la calidad educativa, implantación de redes pedagógicas para el desarrollo de competencias argumentativas, interpretativas y propositivas mediante técnicas de estudio y alternativas de aprendizaje, mejoramiento de la educación básica a través del uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías de la información, conservación y protección del patrimonio histórico y cultural intangible y tangible, ferias, eventos culturales, organización, promoción de imagen institucional, apoyo a talentos, apoyo a folkloristas, apoyo a danzas, giras promocionales, desarrollo de festividades, protección social y bienestar del recurso humano, planeación, ejecución y seguimiento de acciones de prevención de la violencia, proyectos para la divulgación de los derechos y deberes de las familias, derechos de la niñez y código de la infancia, desarrollo de actividades para reducir factores de riesgo de la violencia intrafamiliar, programas para la promoción de los derechos de niños, niñas, jóvenes , adolescentes, mujeres , hombres, vulnerables y vulnerados, apoyo a la etnoeducación, atención cultural, grupos étnicos, proyecto para el buen manejo del tiempo libre de niños, niñas y jóvenes, programas de paz y convivencia escolar en instituciones educativas, fortalecimiento de las formas tradicionales de organización de las comunidades afro descendientes, apoyo e implementación de mecanismos para promover la participación comunitaria, formación de habilidades y competencias organizativas y productivas de la población desplazada, discapacitada, adulto mayor, juventudes, mujeres, indígenas y afro descendientes para la subsistencia y el desarrollo productivo, implementación del proyecto de formación de las expresiones multiculturales y artísticas, fortalecimiento de la identidad cultural de los pueblos indígenas, fortalecimiento de la identidad cultural de la población afro descendiente, difusión, fomento, estímulo a la innovación, la creación y la producción artística, implementación de acciones que promuevan y articulen los procesos de construcción ciudadana en los esquemas de la cultura ciudadana, promoción, difusión y posicionamiento de la imagen cultural y turística; asistencia técnica para la implementación de procesos de formación de derechos humanos y derecho internacional humanitario, desarrollo de programas de reparación integral a las víctimas del conflicto, desarrollo de campañas de formación sobre derechos humanos, pluralismos, diversidad y multiculturalidad y responsabilidad social; asistencia técnica para la implementación de instrumentos y mecanismos dirigidos apoyo a proyectos para la prevención de la morbimortalidad materna, perinatal, infantil, desarrollo de programas para prevenir la enfermedad diarreica aguda e infección respiratoria, apoyo a la estrategia aiepi clínico, comunitario y organizacional, apoyo a programas ampliado de inmunizaciones para la disminución de la morbimortalidad infantil, mejoramiento de los recursos físicos, tecnológicos, científicos de la red pública hospitalaria, asistencia integral en salud a la población pobre y vulnerable, apoyo a proyectos para la reducción de la desnutrición de niños y niñas, apoyo integral en la salud a la población en situación de desplazamiento no cubierta, fortalecimiento de actividades de salud pública, laboratorio, atención a red de laboratorios, apoyo a programas de atención prenatal y apoyo nutricional, fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductiva, promoción de hábitos de salud oral, atención psicosocial a la población afectada por la violencia, proyectos para la prevención de sustancias psicoactivas, apoyo, inspección, vigilancia y control de zoonosis en la población , apoyo a programas para reducir los índices de enfermedades de transmisión vectorial, enfermedad de chagas y dengue hemorrágico y otras patologías, apoyo a proyectos para la atención integral para la población con discapacidad auditiva, apoyo a la lactancia, seguridad alimentaria, apoyo para mejorar las condiciones de nutrición en la población infantil , apoyo y fortalecimiento a las acciones de inspección, vigilancia y control de los factores de riesgo sanitario y ambiental asociados al saneamiento básico, fortalecimiento de la vigilancia de la salud pública, asistencia técnica, evaluación y seguimiento de los planes territoriales de salud; suministro de elementos, equipos y medicamentos veterinarios; productos textiles, tejidos, ropa y accesorios; suministro, comercialización y distribución de computadores, copiadoras, equipos de refrigeración, maquinaria y equipos eléctricos y electrónicos, artefactos domésticos; diseño, edición y suministro de sistemas de información, publicidad y comunicaciones; diseño y suministro de hardware, software, automatización de oficinas, manufacturas diversas; desarrollo de interventorías en todas la áreas; apoyo a proyectos para la identificación y atención de los casos de abuso o maltrato infantil y atención a menores infractores; apoyo a estrategias para identificación y atención de los casos de explotación sexual y

laboral infantil; asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda, proyectos para la promoción y apoyo a programas de vivienda de interés social prioritaria; apoyo a proyectos de capacitación para incrementar la generación de conocimiento sobre las tecnologías de información y comunicación sobre el desarrollo comunitario y la integración regional, apoyo a mecanismos de participación, apoyo y asesoramiento para la elaboración y formulación de planes de desarrollo; tecnología para la producción de alimentos, control de calidad, ejecución del programa de alimentación escolar en instituciones y centros educativos; dotación de electrodomésticos, menaje y mobiliario escolar; venta de dotaciones compuestas por vestido y calzado de labor para personal; confección y suministro de uniformes escolares y deportivos; adquisición , dotación y mantenimiento de implementos para estudiantes, material didáctico, mobiliario y equipos para instituciones educativas, útiles y textos escolares, suministro de elementos de papelería útiles de escritorio y oficina, dotación de equipos de oficina, suministro de implementos deportivos. Suministro de material didáctico y bibliográfico, adquisición de kits educativos, muebles y mobiliario; servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento; venta de textiles y sus manufacturas; suministro de combustibles, grasas, aceites; suministro de insumos agropecuarios; dotación de equipos de cómputo; suministro, alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnología; dotación de equipos, ayudas audiovisuales, mobiliario, materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos; suministro de mobiliario para uso institucional; promoción, divulgación, elaboración de videos, memorias, registros fotográficos, elaboración de vallas, pendones; suministro de implementos de asec; dotación de equipos y maquinaria agroindustrial, insumos agropecuarios, elementos de oficina, muebles y enseres, materias primas, alimentos procesados, alimentos frescos, verduras y productos del reino animal; suministro, instalación y mantenimiento de todo tipo de equipos, maquinaria, electrodomésticos, dotación e instalación de aires acondicionados; dotación y suministro de elementos y equipos para la seguridad vial; suministro de material eléctrico; suministro de artículos para el hogar; suministro de elementos para la atención de desastres; suministro de mercados alimenticios; comercio de vehículos automotores nuevos. Mantenimiento y reparación de vehículos automotores. Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Comercio mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios. Comercio de lubricantes (aceites, grasas) aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores; servicio de transporte; servicios de aseo, servicio de mantenimiento y reparación de locaciones, servicio de poda de árboles; servicios basados en las ramas de la arquitectura, la ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería eléctrica y electrónica; diseño, construcción, mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras públicas, obras de urbanismo, de saneamiento básico, construcción y mejoramiento de vías, acueductos y alcantarillados, diques, parques, puentes, electrificación, masificación del gas y demás obras de ingeniería en el sector público y privado; construcción de infraestructura y dotación para el desarrollo rural, construcción de corrales comunitarios; obras de saneamiento ambiental, de paisajismo, protección de recursos y ecosistemas estratégicos, protección de cuencas hidrográficas, limpieza de fuentes hídricas, destaponamiento de caños, proyectos de mitigación ambiental, integración de ecosistemas urbanos y rurales; construcción, mantenimiento, adecuación, dotación y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura; desarrollo de programas de vivienda de interés social; construcción, mejoramiento y dotación de infraestructura deportiva; la realización de actividades de exploración, explotación, aglomeración, acopio, producción, transformación, transporte, distribución, comercialización, exportación e importación de minerales e hidrocarburos; alquiler de equipos para la construcción; servicios de mantenimiento de zonas verdes, impermeabilización, climatización y obras complementarias, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes eléctricas internas y domiciliarias, redes de distribución aéreas y subterráneas. Ejecución de interventorías a proyectos del sector público y privado. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil, lícita.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 300.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial e extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridas para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, les estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidas en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar les actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 04 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 04 de diciembre de 2025 con el No. 53607 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO	C.C. No. 16.246.239
SUBGERENTE	URIEL ARTURO RINCON SARMIENTO	C.C. No. 1.116.665.208

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2 del 04 de febrero de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2025 con el No. 51162 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF

REVISOR FISCAL PAULA FERNANDA RAMIREZ HUERTAS C.C. No. 1.116.642.333 310476-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4659
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4771 C3312

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $7.907.969.196,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4659.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 09:52:57
Recibo No. S001016397, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN s2DRyAHPrk

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141220967748

(415)7707212489984(8020) 000014122096774 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASIEL II GROUP S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 8 15 53 TO 17 AP 204 LA DECISION

42. Correo electrónico asiel2groupsas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 4 5 7 9 1 0 0	6 0 8 6 3 5 8 6 2 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 9	2 0 2 0 0 5 1 4	4 2 9 0	2 0 2 0 0 5 1 4	4 7 7 1	3 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RINCON SARMIENTO URIEL ARTURO
985. Cargo Representante Legal Suplente Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | **001**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141220967748

(415)7707212489984(8020) 000014122096774 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0	
73. Fecha	2 0 2 0 0 5 1 4	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 5 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 4 8 7 5 7	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 0 5 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220967748

(415)7707212489984(8020) 000014122096774 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 6 2 4 6 2 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GUTIERREZ	CASTRO	ANTONIO	JOSE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 6 6 5 2 0 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RINCON	SARMIENTO	URIEL	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 **Hoja 5**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141220967748

(415)7707212489984(8020) **000014122096774 8**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 3 8 3 9 0 5	1	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 6 4 2 3 3 3	4	3 1 0 4 7 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
RAMIREZ	HUERTAS	PAULA	FERNANDA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 3 7 4 4 4 4	9	9 0 2 6 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BERNAL	NIÑO	MARIA	EUDOCIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
16.246.239
NUMERO
GUTIERREZ CASTRO
APELLIDOS
ANTONIO JOSE
NOMBRES
FIRMA



INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-AGO-1950
PALMIRA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
18-JUL-1972 PALMIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
A-5200100-69157891-M-0016246239-20070613 03127 07164A 02 231222515

ASIEL
GROUP S.A.S.

CALLE 7 N° 22 - 20
TEL. 653 8295
GERENCIA@ASIEL2GROUP.COM
ADMINISTRATIVA@ASIEL2GROUP.COM
WWW.ASIELGROUP2.COM

ACREDITACIÓN MIPYME

Yopal, 05 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Calle 8 No. 13-35
Villanueva – Casanare

REF.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VC-SA-SIE-001-2026, MODALIDAD SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA - CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

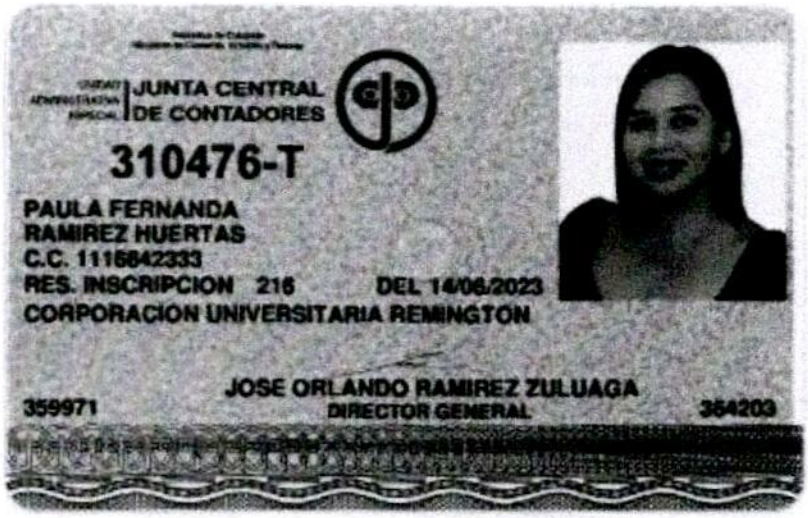
Estimados señores:

ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO, identificado con cédula No. 16.246.239. expedida en Palmira (Valle) actuando en representación legal y **PAULA FERNANDA RAMIREZ HUERTAS** identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.116.642.333 de Recetor y tarjeta profesional No. 310476-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, actuando como revisor fiscal de **ASIEL II GROUP S.A.S.** con NIT No. 901383905-1, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: **PEQUEÑA EMPRESA,** según los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015.

En constancia, se firma en Yopal, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

ANTONIO JOSE GUTIERREZ CASTRO
C.C. 16.246.239 Palmira (Valle)
R/L ASIEL II GROUP S.A.S.

PAULA FERNANDA RAMIREZ HUERTAS
C.C. 1.116.642.333 de Recetor
R/F ASIEL II GROUP S.A.S.



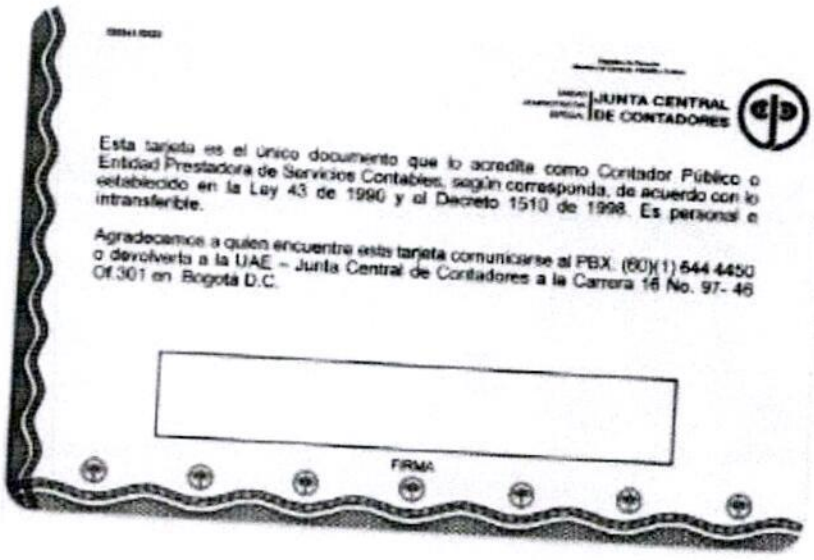
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

310476-T

PAULA FERNANDA
RAMIREZ HUERTAS
C.C. 1116842333
RES. INSCRIPCION 216 DEL 14/06/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

359971 354203



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of 301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A5CA846CAECB26C5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAULA FERNANDA RAMIREZ HUERTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1116642333 de RECETOR (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 310476-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.116.642.333**

RAMIREZ HUERTAS

APELLIDOS

PAULA FERNANDA

NOMBRES

PAULA RAMIREZ

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-JUL-1997**

YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

08-JUL-2015 RECETOR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4676000-00745266-F-1116642333-20150911 0046362966A 1 42562042

PASSOS

SEGURIDAD INDUSTRIAL | SALUD OCUPACIONAL | MEDIO AMBIENTE

Solicitud de limitación a MIPYMES

Yopal, 05 de febrero de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VILLANUEVA
Villanueva - Casanare

REF.: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VC-SA-SIE-001-2026

OBJETO: COMPRAVENTA DE MATERIALES DESTINADOS A LAS DIFERENTES ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS PEDAGÓGICOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE LA ALCALDÍA DE VILLANUEVA - CASANARE, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

ASUNTO: Solicitud de limitación a MIPYMES domiciliadas en el Departamento de Casanare.

YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de **PASSOS S.A.S. BIC**, con NIT. 830.506.250-9; de conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2; 2.2.1.2.4.2.3 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, solicitamos que la SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. VC-SA-SIE-001-2026, sea limitada a **MIPYMES domiciliadas en el departamento de Casanare**, para lo cual me permito informar

DATOS REQUERIDOS	DATOS DILIGENCIADOS MIPYMES
Nombre	PASSOS S.A.S. BIC
NIT.	830.506.250-9
Representante Legal	YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA
Fecha de Constitución	4 DE NOVIEMBRE DE 2004
Domicilio de la MIPYME	YOPAL - CASANARE
Número de personas a cargo	6

Atentamente,

YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA
C.C. No. 47.426.189 de Trinidad
R/L PASSOS S.A.S. BIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
PASSOS SAS BIC

36. Nombre comercial	37. Sigla
PASSOS SAS BIC	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 19 18 42

42. Correo electrónico proveedorespassos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 7 2 6 4 5 5	3 1 4 4 4 2 8 6 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 4 1	2 0 0 4 1 1 0 5	4 7 7 4	2 0 0 4 1 1 0 5		4 7 6 1	8 2 3 0		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	7	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 55 - Informante de Beneficiarios Finales
07- Retención en la fuente a título de rent
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2	3	
54. Código 2 2	2 3																			2	1	57. Modo			
																						58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOMBANA SIGUA YENY CONSUELO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225379519

(415)7707212489984(8020) **000014122537951 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	3 0
73. Fecha	2 0 0 4 1 1 0 4	2 0 2 1 0 6 3 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 4 1 1 0 5	2 0 2 1 0 7 1 5
77. No. Matrícula mercantil	4 5 8 5 7	4 5 8 5 7
78. Departamento	8 5	8 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	5 0

Vigencia

80. Desde	2 0 0 4 1 1 0 4	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 1	2 0 0 8 0 8 1 2		-
3	2 1	2 0 1 8 0 7 1 4		-
4	4 9	2 0 1 5 0 1 0 1		-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141225379519

(415)7707212489984(8020) **000014122537951 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 7 0 4			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 7 4 2 6 1 8 9			
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
LOMBANA	SIGUA	YENY	CONSUELO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 0 3 3 0 6 1 6	1	1 2 5 3 7 0 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
FRANCO	AGREDO	MARCELA	DEL PILAR

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 3 8 0 1 8 7	7	2 3 8 7 6 0 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
AYALA		SANDRA	MILENA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	PASSOS S.A.S.

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 0 3 0 9

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 5 de 5 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141225379519

(415)7707212489984(8020) 000014122537951 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 5 0 6 2 5 0	9	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Comercio al por mayor de productos textiles; productos confeccionados par 4 6 4 1	

162. Nombre del establecimiento: PASSOS SAS BIC

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1	

165. Dirección: CR 19 18 42

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
7 4 1 2 7	2 0 0 9 0 6 1 6	
168. Teléfono: 3 1 4 4 4 2 8 6 5 5	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

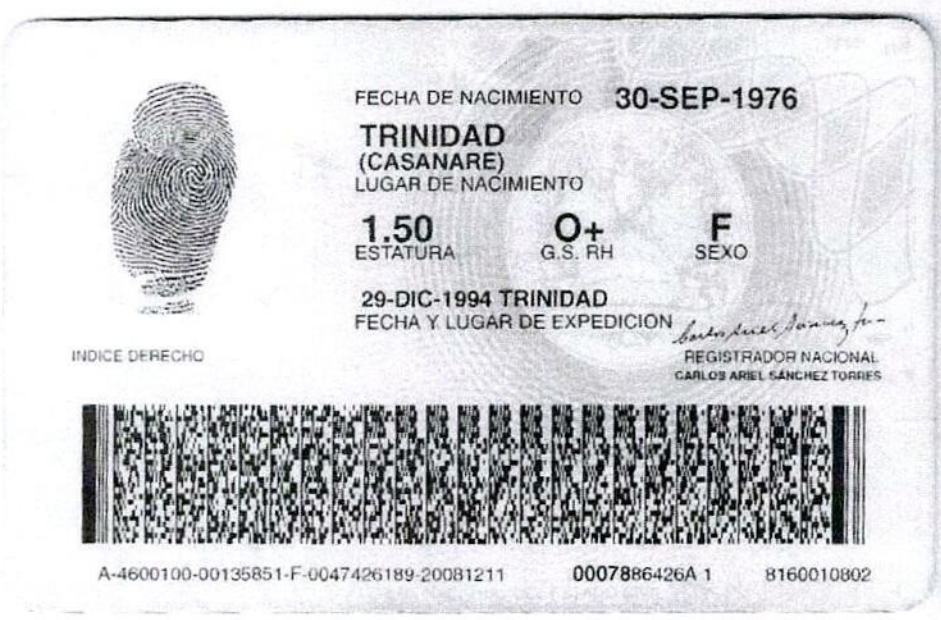
COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 47.426.189
LOMBANA SIGUA
APELLIDOS
YENY CONSUELO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 30-SEP-1976
TRINIDAD
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-DIC-1994 TRINIDAD
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-4600100-00135851-F-0047426189-20081211 0007886426A 1 8160010802

PASSOS

SEGURIDAD INDUSTRIAL | SALUD OCUPACIONAL | MEDIO AMBIENTE

CERTIFICACIÓN MYPIME

Yo, **MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO** identificada con cédula de ciudadanía No. 30.330.616 de Manizales (Caldas) y Tarjeta Profesional No 125370-T de la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de Revisora Fiscal de **PASSOS S.A.S. BIC**, identificada con NIT. 830.506.250-9, certifico con el presente documento que **PASSOS S.A.S. BIC**, tiene más de un año de constituida, tiene su domicilio principal en la ciudad de Yopal (Casanare), su planta de personal no supera los diez empleados, y sus ingresos a la fecha no superan las 431.196 UVT, razón por la cual está considerada como una Mipyme (Pequeña Empresa), en atención al Decreto 957 de 2019.

Dada en Yopal, a los cinco (05) días del mes de febrero de 2026.

Adjunto:

- Tarjeta profesional
- Antecedentes disciplinarios

Marcela Franco A.

MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO
C.C. No. 30.330.616 de Manizales
Revisora Fiscal de PASSOS S.A.S. BIC

YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA
C.C. No. 47.426.189 de Trinidad
R/L PASSOS S.A.S. BIC

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.330.616**

FRANCO AGREDO

APELLIDOS

MARCELA DEL PILAR

NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-ABR-1974**

MANIZALES
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

30-JUL-1992 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-4500100-00132485-F-30330616-20081130 0007249116A 1 8170092549


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
125379-T
1757 FECHA
LUIS ALONSO
125081


FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3704513C795BA1D5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30330616 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 125370-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 10:42:27
Recibo No. S001017211, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WnBKAWgjpE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PASSOS SAS BIC
Nit : 830506250-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 45857
Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2004
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 19 N 18 44
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : passoscontratacion@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202316870
Teléfono comercial 2 : 3202316870
Teléfono comercial 3 : 3108089283

Dirección para notificación judicial : CR 19 N 18 44
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : direccionadmin@passos.com.co

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 04 de noviembre de 2004 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2004, con el No. 7733 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada PASSOS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 15 de febrero de 2005 de la Yopal de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de marzo de 2005, con el No. 8022 del Libro IX, se decretó REFORMA OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11692 del Libro IX, se decretó REFORMA (CESION)

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de agosto de 2008, con el No. 11693 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE EMPRESA UNIPERSONAL A SOCIEDAD LTDA.

Por Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio

el 12 de agosto de 2008, con el No. 11694 del Libro IX, se decretó REFORMA

Por Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea General Ordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de diciembre de 2008, con el No. 12110 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 12 de marzo de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2009, con el No. 12423 del Libro IX, se decretó REFORMA.

Por Acta No. 5 del 12 de junio de 2009 de la Junta de Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2009, con el No. 12775 del Libro IX, se decretó ACLARATORIA AL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 8 del 04 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de mayo de 2012, con el No. 18209 del Libro IX, se decretó REFORMA POR AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL

Por Acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de abril de 2013, con el No. 20285 del Libro IX, se decretó REFORMA TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 22 del 10 de enero de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de enero de 2017, con el No. 29454 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS - COMERCIALES

Por Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018, con el No. 33168 del Libro IX, se inscribió TRANSFORMACION DE LTDA PARA SAS

Por Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021, con el No. 40712 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE PASSOS S.A.S. A PASSOS S.A.S. BIC

Por Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de julio de 2021, con el No. 40712 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Certificación de capital No. SIN NUM del 03 de diciembre de 2021 de la Contador Publico de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 41574 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 32 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de diciembre de 2021, con el No. 41575 del Libro IX, se decretó REFORMA - CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta No. 38 del 02 de septiembre de 2024 de Único Accionista de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de septiembre de 2024, con el No. 49995 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: La importación, exportación, comercialización, compraventa, suministro de todo tipo de ropa, uniformes industriales y deportivos, materiales textiles y manufacturas, elementos de talabartería, elementos para equitación, suministro de heno para ganado, banderas, estampados,

bordados, elementos de protección personal, vallas publicitarias, equipos de rescate, contraincendios, higiene, atención pres hospitalaria, señalización vertical e industrial suministros para prevención de emergencias y atención de desastres, máquinas y aparatos eléctricos y electrónicos, equipos de comunicación, electrodomésticos, productos alimenticios, víveres, bebidas, elementos para el aseo y cafetería, implementos deportivos, maletas, calzado equipo de oficina, mobiliario para instituciones educativas, pupitres, aires acondicionados, escritorios, material didáctico, textos escolares, artículos de papelería, ayudas audiovisuales revistas, folletos, planos, mapas, material lúdico, libros técnicos computadores y partes para computadores, software, programas y todo lo relacionado en el campo de la informática y la electrónica. Compraventa de elementos de ferretería. Materiales para la construcción, empaques, vidrio, equipos generadores de energía, de bombeo, y otros. Así mismo dentro de su objeto social desarrollará actividades de servicio de litografía, diseños gráficos, encuadernación, empaste, confección de todo tipo de prendas de vestir, actividades de compraventa y alquiler de maquinaria y equipos para la construcción, equipos para medición, equipo de transporte terrestre, máquinas y compraventa de animales vivos, productos del reino vegetal, grasas y aceites animales o vegetales, productos minerales, productos de las industrias químicas e industrias conexas; materiales plásticos y manufacturas, sustancias químicas, maderas, carbón y sus manufacturas; combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y sus productos conexos; partes de madera, de materiales fibrosos, celulósicas; y todo tipo de muebles. También ejercerá la importación, exportación, compraventa, suministro de medicamentos, equipos biomédicos, instrumentos, dotaciones y materias primas de la actividad médica y hospitalaria, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos. Podrá desarrollar todas las actividades relacionadas con la ingeniería ambiental y sanitaria, ingeniería civil, ingeniería mecánica, ingeniería eléctrica, ingeniería industrial, ingeniería electrónica, ingeniería forestal, la geotecnia, la arquitectura, con salud ocupacional, salud pública, seguridad industrial y el medio ambiente, así como la compraventa y suministro de bienes y la prestación de servicios. En desarrollo del objeto social podrá realizar actividades como investigación, estudios, diseños, consultorías, capacitaciones, construcciones, interventorías, asesorías. distribución v comercialización de bienes y servicios complementarios relacionados con su objeto principal. Prestación de servicios en salud, saluda ocupacional y demás servicios conexos complementarios y relacionados con medicina a toda clase de personas e instituciones de derecho público o privado, también prestara los servicios de asesoría, selección, capacitación y suministro de personal médico a toda clase de entidades públicas y privadas, desarrollara actividades de promoción y prevención en salud, consultoría e interventoría en salud, administración y desarrollo de proyectos productivos, comunitarios, organizacionales, agroforestales y ambientales, producción, aprovechamiento y comercialización de los productos del bosque, desarrollar y contratar investigaciones, estudios planes y programas de manejo de impacto ambiental, prevención de emergencias y atención de desastres. Integrar los proyectos de conservación de recursos a los planes de desarrollo social y económico de las entidades asociadas, formulación y ejecución de obras sanitarias y ambientales, reciclaje de desperdicios de desechos metálicos y no metálicos, eliminación de desperdicios y aguas residuales, tratamiento de aguas y sus programas, formulación y ejecución de proyectos con comunidades enfocados a la conservación, protección, y defensa del medio ambiente, educación ambiental informal, investigación, diseño de ingeniería y gestión ambiental de paz; actividades relacionadas con el saneamiento ambiental y saneamiento básico, con la sostenibilidad de zonas ecologías a través de reforestación y mejoramiento del entorno ecológico y construcción y comercialización agropecuaria y agroindustrial. Actividades de apoyo a la agricultura, explotación mixta (agrícola y pecuaria), comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, cultivos aerícolas permanentes, silvicultura y otras actividades forestales. Actividades de apoyo a la ganadería. Acuicultura de agua dulce, ganadería, cría de ganado porcino, cría de aves de corral. Igualmente prestara servicios de soldaduras especiales, según normas internacionales ASME, API y AWS, montajes industriales, así como todo lo relacionado con obras mecánicas, tales como oleoductos, gasoductos, poliductos, cruces encamisados, cruces fluviales y subfluviales, montajes de estaciones, tanques terraplenes, construcción de locaciones cerramientos en malla y/o concretos, edificaciones, obras de geotecnia, obras de arte y mampostería en general, gaviones, mantenimiento de vías y limpieza de cunetas, - trabajos de pintura, terminación de muros y pisos, y obras complementarias, construcción de alcantarillados y acueductos, desarrollo de obras eléctricas en general, instalaciones de redes de baja media y alta tensión, acometidas eléctricas, calibración de instrumentos para todo tipo de empresas, servicio de apoyo y mantenimiento a locaciones petroleras. De igual manera podrá aceptar representaciones y distribuciones de empresas nacionales y extranjeras, adquirir, enajenar, permutar, poseer, gravar y administrar toda clase de bienes e intervenir en toda clase de operaciones de crédito financiero, comercio e industrial, dando o recibiendo garantía;

importar, exportar y los demás actos del comercio internacional relacionadas con el objeto social, girar, aceptar, endosar, cobrar, negociar y descontar toda clase de instrumentos negociables; brindar asesoría profesional, técnica y administrativa a otras personas naturales y/o jurídicas; contratar y suministrar personal como empleados permanentes, temporales o por sistemas de autorizados por la ley, constituir, absorber y suscribir acciones o formar parte de otras sociedades o empresas de cualesquiera naturalezas que se proponga actividades similares, conexas o complementarias, y demás elementos relacionados. Desarrollar actividades de beneficio e interés colectivo en cada una de las siguientes dimensiones: 1. Modelo de negocio: 1.1 Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dar preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. 2. Gobierno corporativo. 2.1 Expresar la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa. 3. Prácticas laborales. 3.1. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crear opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores. 3.2 Generar espacios de capacitación y bienestar al equipo de trabajo. 4. Prácticas ambientales. 4.1. Utilizar sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgar - incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios: de transporte ambientalmente sostenibles. 4.2. Capacitar el equipo de trabajo en la misión social y ambiental de la sociedad y reciclaje. 5. Practicas con la comunidad. 5.1. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, fales como los jóvenes en situación - de riesgo, individuos sin hogar, reinsertados o personas que han salido de la cárcel. 5.2. Incentivar las actividades de voluntariado y crear alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Comercialización y/o venta de tintas, cartuchos, tóner y/o parte de impresoras y las demás actividades licitas.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.400.000.000,00
No. Acciones	3.500,00
Valor Nominal Acciones	$ 400.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás

operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes: Además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Parágrafo: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2018 con el No. 33168 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	YENY CONSUELO LOMBANA SIGUA	C.C. No. 47.426.189

Por Acta No. 37 del 26 de abril de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de junio de 2024 con el No. 49252 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL GERENTE	DAVID SANTIAGO PITA SILVA	C.C. No. 1.118.545.887

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 40 del 27 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025 con el No. 51475 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISORA FISCAL	MARCELA DEL PILAR FRANCO AGREDO	C.C. No. 30.330.616	125370-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 15 de febrero de 2005 de la Yopal	8022 del 01 de marzo de 2005 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios	11692 del 12 de agosto de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios	11693 del 12 de agosto de 2008 del libro IX
*) Acta No. 2 del 08 de agosto de 2008 de la Junta De Socios	11694 del 12 de agosto de 2008 del libro IX
*) Acta No. 4 del 16 de diciembre de 2008 de la Asamblea General Ordinaria	12110 del 19 de diciembre de 2008 del libro IX
*) Acta No. 5 del 12 de marzo de 2009 de la Junta De Socios	12423 del 18 de marzo de 2009 del libro IX
*) Acta No. 5 del 12 de junio de 2009 de la Junta De Socios	12775 del 16 de junio de 2009 del libro IX
*) Acta No. 8 del 04 de mayo de 2012 de la Asamblea Extraordinaria	18209 del 17 de mayo de 2012 del libro IX

*) Acta No. 12 del 16 de abril de 2013 de la Junta Extraordinaria De Socios 20285 del 30 de abril de 2013 del libro IX
*) Acta No. 22 del 10 de enero de 2017 de la Junta Extraordinaria De Socios 29454 del 11 de enero de 2017 del libro IX
*) Acta No. 26 del 04 de julio de 2018 de la Junta Extraordinaria De Socios 33168 del 14 de julio de 2018 del libro IX
*) Acta No. 30 del 30 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 40712 del 15 de julio de 2021 del libro IX
*) C.C. No. SIN NUM del 03 de diciembre de 2021 de la Contador Publico 41574 del 07 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 32 del 03 de septiembre de 2021 de la Asamblea Extraordinaria 41575 del 07 de diciembre de 2021 del libro IX
*) Acta No. 38 del 02 de septiembre de 2024 de la Unico Accionista 49995 del 09 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4641
Actividad secundaria Código CIIU: G4774
Otras actividades Código CIIU: G4652 G4659

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: PASSOS S.A.S. BIC
Matrícula No.: 74127
Fecha de Matrícula: 16 de junio de 2009
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 19 N 18 44
Barrio : BRR EL CENTRO
Municipio: Yopal, Casanare

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 23/01/2026 - 10:42:28
Recibo No. S001017211, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN WnBKAWgjpE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.375.513.530,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4641.

CERTIFICAS ESPECIALES

La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, y b) el gerente. La sociedad también podrá tener un revisor fiscal, cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del setenta y cinco por ciento (75%) del capital, y la Ley lo exija.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****